



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
CONCEJO MUNICIPAL

DIS/EBM/mlab.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA

SESION ORDINARIA N° 068

15 DE NOVIEMBRE DE 2010

En Santa Bárbara, a quince días del mes de noviembre del año dos mil diez, en Sala de Reuniones del municipio, siendo las 15,12 horas **el Sr. Alcalde y Presidente de Sala Don DANIEL IRAIRA SAGREDO**, en nombre de DIOS, da por iniciada la **SESION ORDINARIA N° 068 del Concejo Municipal de Santa Bárbara**, bajo la presencia de los señores concejales : **Sra. VICTORIA HERMOSILLA SILVA, don DANIEL SALAMANCA PEREZ, don CRISTIAN OSES ABUTER, don PEDRO PACHECO GATICA, don EDMUNDO COFRE RODRIGUEZ y don JUAN OBREQUE URRUTIA.**

Actúa como Secretario de Actas Don Elvis Borgoño Medina, Profesional Secplan, Secretario Municipal Suplente.

TEMARIO :

- 1.- APROBACION ACTAS SESIONES ANTERIORES**
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**
- 3.- VARIOS**

DESARROLLO DEL TEMARIO :

1.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR

Acta Sesión Ordinaria Nº 67 del 02 de Noviembre de 2010

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento de los señores concejales.

Sra. Hermosilla : aprueba.

Sr. Oses : aprueba.

Sr. Obrequé : observa que en la página 9, párrafo 6, donde dice "...en un lugar inhóspito, de mucho riesgo y peligro..." falta "de"; (debe decir) y de peligro; aprueba.

Sr. Cofré : señala que la leyó y aprueba.

Sr. Pacheco : aprueba.

Sr. Salamanca : señala que la revisó y aprueba.

Con la observación formulada por el concejal Obrequé, se aprueba acta en referencia.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

ORD.EXT.Nº 331 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2010

DE : ALCALDE COMUNA DE SANTA BARBARA

A : EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS, ESSBIO S.A.

LOS ANGELES

MATERIA : SOLICITA TRASLADO OFICINA DE ATENCION A CLIENTES;
REQUIERE INFORME TECNICO REFERENTE A PRESION INSUFICIENTE EN
SECTORES POBLACIONALES DE NOR PONIENTE Y REVISION SISTEMA DE
ALCANTARILLADO DE CALLE SANTA TERESA.

OF.ORD.EXT. Nº 332 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2010

DE : ALCALDE COMUNA DE SANTA BARBARA

A : SEÑORES CONCEJALES

COMUNA DE SANTA BARBARA

MATERIA : INFORMA RESPECTO DE DISPOSICION DE CORREOS
INSTITUCIONALES PERSONALES PARA CADA CONCEJAL, EN DONDE SE LES
ENVIARA TODA LA INFORMACION POSIBLE PARA MANTENERLES
INFORMADOS.

OF.ORD.INT. Nº 134 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2010

DE : DIRECTOR DE SECPLAN

A : PRESIDENTE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

MATERIA : SOLICITA CERTIFICADOS DE COMPROMISO PARA EL
FINANCIAMIENTO DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DEL
VEHICULO RECOLECTOR Y CERTIFICADO DE BAJA DE VEHICULO
MATRICULA XN-3600.

Sr. Alcalde : señala que hay que tomar un acuerdo, consulta si se toma de inmediato o hay alguna consulta.

Sr. Cofré : señala que él quiere hacer una consulta pero de la nota anterior que se leyó, del correo.

Sr. Alcalde : solicita ver el tema y después les ofrece la palabra con respecto a lo otro; reitera si hay alguna consulta con respecto al tema del camión; agrega que el camión que estaba malo se va a dar de baja porque estamos postulando a otro nuevo, entonces los costos de mantención hay que garantizarlos; el primer acuerdo es dar de baja el vehículo, el camión que ya cumplió su vida útil y el segundo certificados de gastos de operación.

Sra. Hermosilla : expresa su acuerdo.

Sr. Oses : señala que también está por aprobar y decir que los costos ya los han visto en el presupuesto, han aumentado bastante por la cantidad de desperfectos que ha tenido.

Sr. Obrequé : aprueba.

Sr. Cofré : consulta si el camión está todavía funcionando, está recolectando basura todavía.

Sr. Alcalde : señala que los dos camiones que teníamos, tuvimos ...

Sr. Cofré : señala que está de acuerdo con las dos peticiones.

Sr. Pacheco : señala que también está de acuerdo con las dos.

Sr. Salamanca : aprueba.

Sr. Secretario : requiere pronunciamiento del Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde : expresa su aprobación.

ACUERDO N° 124 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD APRUEBA CERTIFICADO DE BAJA PARA EL VEHICULO MATRICULA XN-3600 AÑO 2005 MARCA MERCEDES BENZ MODELO LK-1617/39 MEX.

ACUERDO N° 125 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD APRUEBA GASTOS DE OPERACIÓN (OPERADORES Y COMBUSTIBLE) DEL VEHICULO RECOLECTOR DE RSD, POR UN MONTO ANUAL DE \$ 19.880.000.

Sr. Alcalde : ofrece la palabra al concejal Cofré.

Sr. Cofré : consulta si la nota que envía el alcalde, referente a los correos electrónicos, deja sin efecto lo que dice la Ley, que el alcalde debe informar por escrito y en forma verbal a los concejales cuando requieren algún ...

Sr. Alcalde : responde que no, es mayor información.

Sr. Oses : señala que igual quería aprovechar el tema de la página web, porque el correo lo tenían asignado hace bastante tiempo pero, por ejemplo estos días ha tratado de ingresar a la página y no ... está caída, de hecho hoy día en la mañana, los correos al menos a él no le ha funcionado el correo institucional, para hacerlo presente.

Sr. Alcalde : señala que es mayor información, no es que se va a dejar de entregar la información, todo lo contrario, en la página está toda la información que se requiera pero se va a cumplir igual con la Ley.

Sr. Cofré : señala que hacía la consulta porque ha tenido muchos problemas con el internet domiciliario, muy lento, se cae y al final se estaba pagando por un servicio que era totalmente ineficiente, entonces en este momento no tiene correo electrónico.

Sr. Alcalde : recordaran que en una reunión con la población de la Villa Manuel Montt se quedó de ver la regularización de su dominio vía esta aprobación express que ha ofrecido el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, es por ello que hay un oficio donde estamos solicitando el pronunciamiento con respecto a esto que ya también lo tenemos hablado con la Seremi de Bienes Nacionales que nos solicitó pudiéramos hacer llegar los antecedentes, así es que por favor, requiere se le entregue a cada concejal, una vez terminada la reunión pueden tomar el acuerdo que es básicamente lo mismo que hicimos hacia el Ministerio del Interior, pero aquí vamos a conceder esta posibilidad de saneamiento vía express; es más o menos lo que conversaron frente a la comunidad y agregamos el dato ... la conversación con la Seremi de Bienes Nacionales.

ORD.EXT. Nº 340 AL 345 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2010

DE : SECRETARIO MUNICIPAL (S)

A : CONCEJAL DE LA COMUNA DE SANTA BARBARA

MATERIA : ENVIA PADEM 2011 Y SOLICITUD DE CERTIFICADO DE COMPROMISO DE GASTOS DE MANTENCION Y OPERACIÓN Y CERTIFICADO DE BAJA DE VEHICULO.

Sr. Alcalde : respecto del PADEM, los concejales saben, ya pasaron todos los plazos, acogimos las observaciones, se normalizaron, por lo tanto hoy día corresponde la aprobación o rechazo del Plan de Educación; ofrece la palabra a la concejal Herмосilla.

Sra. Herмосilla : señala que ha leído el PADEM por todos lados, por supuesto que hay montones de cosas que no o sea hay cosas que ella sigue insistiendo, plantea al alcalde, parece que este año todavía no se le dio ninguna solución a lo que ella piensa, que es servirle a toda nuestra comuna pero según le dijeron que todavía habían muchas escuelas rurales que hacían clases a dos cursos o tres cursos en uno y considera ella que ya a estas alturas esto no debería estar sucediendo, por otro lado aquí hay dos escuelas que considera que no sabe cómo la Escuela de Lo Nieve y la Escuela de San Antonio; la Escuela de San Antonio con siete alumnos o nueve alumnos en que ella dice, es justo que exista esa escuela de San Antonio con siete niños, no es preferible que así como la municipalidad tiene vehículos que hacen el trayecto buscando niños y trayéndolos a las escuelas, cree que es mejor incluir estos niños, no sabe qué queda más cerca, Villucura o Rinconada y adaptarlos a esas escuelas; agrega que considera que no puede ser que un profesor le esté haciendo clases a siete alumnos, es la pregunta que quería mencionar porque considera que esas dos escuelas Ahora la de Lo Nieve acá es más difícil porque ni siquiera sabemos la Escuela de Los Notros dónde va a quedar, todavía no se sabe nada al respecto porque ella decía, la Escuela de Lo Nieve, unirla con la Escuela de Los Notros, ahora si quieren, los papás están dispuestos, está en internado, está el internado de Quillaileo que ya hay cupos para niños internos porque faltan niños, lo mismo acá, también si quieren internados para los niños hay cupos en el internado de Villucura, entonces no sabe si eso se ha visto, piensa que sí pero que solución se le puede dar porque como dice esas dos escuelas, una con siete niños y la otra con nueve niños, no es cosa, en la mañana vio noticias que está la parte de educación, quejándose de que a los alcaldes realmente no les llega el

presupuesto correspondiente a Educación, los alcaldes tienen que cancelar y que van a hacer, tienen que unir escuelas, entonces ella pensaba también en nuestro caso ahora, pero cree que no es el caso nuestro porque si se unen niños de una escuela a otra que queda relativamente cerca no cree que los profesores tengan problema que van a quedar cesantes, ese profesor se tendrá que ir a trabajar a la otra escuela pero no sabe, eso es lo que ella ve en forma práctica, explica al alcalde, entonces, si se pudiera, pero eso todo depende de acá del municipio.

Sr. Alcalde : señala que se ha planteado esa situación, la comunidad obviamente defiende su escuela; agrega que se ha ofrecido el respaldo por ejemplo en movilización, para trasladarlos por ejemplo al internado de Villucura, a la gente de San Antonio lo mismo, a la gente de Lo Nieve le hemos ofrecido El Huachi – Quillaileo y no hay aceptación incluso Los Notros, también hay otra propuesta pero ellos defienden su escuela, entonces, mientras no tengamos una propia definición de los propios padres y apoderados, en el sentido de aceptar porque se sabe que cuando se propone una situación, generalmente o casi siempre los costos se los lleva, costos políticos se refiere, se los lleva el alcalde; agrega que obviamente en el PADEM, cree que está en un párrafo por ahí, donde nos referimos especialmente a la situación de estas escuelas, pero en definitiva, la idea es mantenerlas. Requiere pronunciamiento de la concejal Herмосilla.

Sra. Herмосilla : vota que sí, acepta como está el PADEM pero hay varias irregularidades que no le cuadran, eso es lo que quería exponer ...

Sr. Cofré : plantea al alcalde que cree que no pueden seguir discutiendo el plan educacional sin poder estar presente el director comunal para poder hacerle las preguntas.

Sr. Alcalde : explica a Don Edmundo que hoy día no es para hacer consultas, ya los plazos ...

Sr. Cofré : responde que entonces él no va a votar.

Sr. Alcalde : los plazos pasaron, están en todo su derecho.

Sr. Cofré : tiene que decirle algo al director, le parece bien lo que dice la Sra. Victoria y si él tiene la autoridad legal para poder responderle, quiere plantearle algunas inquietudes y sin la presencia de él no se puede, él no va a refutar lo que está aquí, quiere que le aclare algunas cosas nada más, pero sin hacerle ninguna observación.

Sr. Alcalde : señala que hubo un tiempo; los concejales tuvieron bastante en su poder el documento; todas estas observaciones que quieren hacer hoy día, deberían haberlas hecho al 30 de octubre, estamos a 15 de noviembre.

Sr. Cofré : señala que no son observaciones que va a hacer, son algunas consultas respecto a las autoridades educacionales, porque él quiere decir aquí que él no está cumpliendo para lo cual fue contratado, entonces, eso es difícil, eso es peligroso para la educación comunal, por eso le quiere preguntar aquí, que nos responda en el Concejo cuál es la falta de autoridad que tiene para poder dirigir este Plan Educacional Comunal.

Sr. Alcalde : ofrece la palabra al concejal Oses.

Sr. Oses : señala que también habían comentado y socializado el PADEM, dentro de las correcciones que se hicieron, las propuestas que se habían recogido en la mesa de trabajo, está cree por aprobarlo porque ya no tienen más que decir, en cuanto a poder captar mayor cantidad de matrícula, pero le quedó una preocupación en cuanto a las gestiones encaminadas de cómo vamos a capturar una mayor cantidad de matrícula; hay varios colegios, y lo han visto aquí con él, ahora estaba buscando una parte pero se le extravió, había dejado una parte para hacer una consulta, respecto a poder postular a algunos financiamientos externos, poder buscar también una mayor cantidad de ingresos, confiamos en que este próximo año pueda subir la subvención escolar, donde vendría a solucionar una problemática tremenda que tenemos por la falta de recursos que ingresan a nuestro poder y en eso esperamos que para el próximo año se solucione, y poder encaminar algunas medidas dentro de la visión y la misión tendientes a capturar un mayor número de matrícula; plantea al alcalde que en los sectores rurales es un poco complejo este tema porque tenemos la gran problemática que es falta de alumnos, no es que las escuelas no hagan bien su trabajo, sino que por culpa, lo ha dicho en reiteradas ocasiones de las grandes forestales ha emigrado una gran cantidad de personas hacia la parte urbana, tanto

de nuestra comuna, como de comunas vecinas y eso es lo que le gustaría, se lo había planteado a Don Fernando y varios años atrás, por ejemplo la escuela de Villucura, poder retomar el compromiso con la Universidad de Concepción para convertir nuestra escuela, que fuera agrícola y ahí hay un compromiso pendiente de parte de la Universidad de Concepción, de cuando bienes nacionales le entregó el terreno con las plantaciones que existían que lamentablemente eran de nuestra municipalidad y bienes nacionales en su oportunidad no lo respetó y uno, siempre lo hemos dicho, en relación a ese tema particular, fue lamentable, como después de estar de Director de Bienes Nacionales, la misma persona pasa a ser Decano de la Universidad de Concepción, y uno dice, pucha, injusto, que nos dejen sin esa cantidad de recursos y es por ello que se hicieron conversaciones y la Universidad de Concepción estaría abierta a colaborar con la Escuela de Villucura pero debemos elaborar una propuesta a través de un plan educativo diferente y poder aprovechar nuestro internado que tenemos ahí que la escuela es una construcción tremenda y así podamos entregarles un valor agregado a nuestros alumnos y podemos capturar matrícula no solo del sector sino también de todos los sectores que están aledaños de la parte urbana, los niños, no todos los alumnos de nuestra comuna, se quedan después acá en nuestro gran Liceo Cardenal Antonio Samoré, y está la posibilidad de que también hizo las conversaciones en su oportunidad con el Director del colegio El Huertón, para dirigir los planes educativos, para que tengan una preferencia para ingresar a ese liceo y esas conversaciones están, de hecho con el director de esa época, le gustó la idea y también sería un plus que le damos a nuestra escuela G-956 de Villucura y así poder potenciar mayormente nuestras escuelas que están, han ido si uno ve, la cantidad de matrícula ha ido en descenso, pero existen muchos factores y eso poder hacerlo ojala dentro de este año que viene o el que sigue.

Sr. Alcalde : requiere voto del Sr. Oses.

Sr. Oses : responde que sí, aprobamos y ojala que podamos solucionar esta problemática y que podamos ir en ascenso en nuestra matrícula y en nuestro nivel educativo.

El concejal Oses agrega que igual quiere hacer presente lo que señalaba el alcalde, al menos los vecinos del sector de Los Notros, como decía el alcalde, el sábado estuvieron ahí y ha estado en reiteradas reuniones y los vecinos del Sector no quieren enviar sus alumnos a otro colegio, no los quieren

enviar, quieren ver la posibilidad de que puedan, ... dicen que si Colbún les sacó una buena cantidad de gente ahí, de su lado, quieren ver la posibilidad de que la Escuela quede en el Sector y que los niños no tengan que venirse a la zona urbana y ahí es un tema que hay que analizarlo, de hecho hay una carta también relacionada con lo mismo que les llegó a cada concejal, pidiendo una reunión especial pero con el PADEM aprueba y ojala podamos hacer las gestiones para que las distintas escuelas vayan capturando mayor número de matrícula e incentivarlos a que se vengán a nuestros colegios.

Sr. Alcalde : ofrece la palabra al concejal Don Juan Obreque Urrutia.

Sr. Obreque : como hace un tiempo atrás, ... está refiriéndose a algunos colegios, Colegio de Quillaileo, Colegio de Mañil, la cantidad de matrícula que tienen y así otros colegios que han ido en disminución, por ejemplo, algunos colegios rurales sobresalientes con respecto a otros, así como se comentaba anteriormente con respecto a este tema también la emigración de varias familias de algunos sectores alejados de la zona urbana, cree que la disminución de la matrícula de tales sectores; ha leído el PADEM, plantea al presidente de sala, y va a aprobar el PADEM; no hay objeciones.

Sr. Alcalde : ofrece la palabra al concejal Don Edmundo Cofré.

Sr. Cofré : expresa que en primer lugar quiere decir que le parece extraño que estemos tratando el PADEM, porque la Ley especifica que tendría que venir en el temario de la convocatoria y no está estuvo mirando y hay tres puntos nada más; 1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores; 2.- Correspondencia y 3.- Varios; entonces lo primero que tenían que haber recibido los concejales en la convocatoria claramente especificado que iban a tratar el tema del PADEM, pero va a obviar eso y sinceramente lo va a rechazar porque cree que las metas de las unidades educativas del 2010, empezando por la baja en la matrícula, para él no estarían cumplidas, quedan bastantes establecimientos, con reparaciones que están pendientes desde hace mucho tiempo, habían conversado al inicio del año que iban a tener reuniones trimestrales con el Departamento de Educación para poder evaluar el trabajo, tiene que decirle a la comunidad que no es especialista, profesional ni técnico de la educación, pero tendría bastantes observaciones al trabajo llamémosle anual, no va a desconocer en absoluto el trabajo técnico de todo lo que viene escrito aquí; hay

diferentes cuadros estadísticos de la matrícula, etc., etc., pero la razón principal de rechazar el PADEM el Plan de Educación Comunal porque le habría gustado, vuelve a decir, que hubiera estado el Director Comunal de Educación, para haberle preguntado por ejemplo, cuál va a ser la forma de ocupar los \$ 48.000.000 en esta recuperación de alumnos, porque el trabajo, más bien específico se va a hacer porque si bien es cierto está la intencionalidad es buscar la forma de buscar los alumnos en los diferentes establecimientos educacionales de la comuna, pero la forma explícita él la desconoce, tiene que reconocer públicamente también que cuando se citó al estudio de la información entregada y a las observaciones que se iban a entregar en la Escuela o en el Liceo no tuvo la oportunidad de participar, por lo tanto tendría muy poco derecho, a estar haciendo observaciones o estar objetando el plan punto por punto sino que eso es en base a que desconoce la evaluación final del 2010, que aquí en cierta medida viene pero le faltan algunas cosas específicas que las desconoce, por lo tanto su voto es de rechazo.

Sr. Alcalde : señala que hay una irresponsabilidad implícita en lo que fue en primer término la discusión del plan, fueron todos los señores concejales invitados; ahora cada uno podría tener la información por qué no pudo asistir pero hay otro elemento que quiere que los concejales lo sepan, la escuela por ejemplo, la Cacique Levián y la Enrique Bernstein tiene una asistencia técnica educacional, por lo tanto, cualquier duda que un concejal tenga, también se puede acercar a la Escuela, porque don Edmundo habla de cuál es la estrategia para mejorar la matrícula, eso es una respuesta que puede tener obviamente la escuela, cuales son las estrategias que va a manejar para aumentar la matrícula, por otro lado, la información que usted requiere también la hemos dicho, existe, al interior del Concejo está, los concejales mismos eligieron, una representación en lo que es educación, por lo tanto la Comisión la tienen formada, tampoco es responsabilidad de él (alcalde) que la comisión funcione, es de los concejales, quiere dejar super claro eso, porque luego se puede ver como que el alcalde está prohibiendo que los concejales tengan información, el que quiere obtener información lo va a hacer y cuando se le señale formalmente nosotros también lo hacemos por eso decía, estamos colocando más elementos como para que los concejales puedan ingresar a la página y tener más información, sin perjuicio de ello todo lo que sea legal, nosotros lo vamos a entregar.

Ofrece la palabra al concejal Don Pedro Pacheco Gatica.

Sr. Pacheco : señala que estuvo mirando el PADEM y no le queda más que tiene que aprobar también.

Sr. Alcalde : ofrece la palabra al concejal Don Daniel Salamanca Pérez.

Sr. Salamanca : expresa que la verdad es que una de las cosas que había señalado con antelación era que no estuviera inserto aquí en el PADEM el tema de la evaluación docente que no lo ve y por otro lado sí quisiera hacer una reflexión por el tema de la no asistencia, el caso de él también a esa reunión, si pudo hacer las observaciones por correo electrónico y la verdad sea dicha, aquí hay una suerte de ausencia de mayor coordinación, cree mirando el futuro de la educación de Santa Bárbara, la parte administrativa del Departamento de Educación con los directores de las escuelas y los jefes de las unidades técnico pedagógicas porque cuando ellos dentro de las debilidades observaban que efectivamente desconocían la existencia del PADEM en muchas escuelas y de hecho cuando se envió ahora, se envió electrónicamente a cada una de las escuelas pero no se podían ver las observaciones porque no iban numeradas, el texto electrónico, de tal forma que ya habían impedimentos para poder siquiera conocer del PADEM en su conjunto, por lo tanto, la ausencia también hoy día del Director Comunal de Educación, en un tema tan importante como este, le llama la atención porque cree que nosotros deberíamos estar en un marco de mayor armonía tratando un tema como este de la educación y debería estar aquí Don Fernando Velasco como lo ha planteado el concejal y por otro lado, señalar que justamente en el temario no aparecía la discusión del PADEM hoy día, por lo tanto, si lo miráramos en términos técnicos se podría decir que esta aprobación legalmente no ... entonces a lo que va es que deberíamos tener mayor grado de confianza, mayor comunicación en estos temas que son de importancia fundamental para la comuna de Santa Bárbara, el concejal agrega que él va a aprobar el PADEM pero hace la salvedad y comunica a la comunidad de Santa Bárbara que algo está funcionando mal aquí, algo que pareciera ser que las coordinaciones, pero que en definitiva eso es lo que está trayendo problemas en sí, y varios problemas que ocurrieron durante el año en el Departamento de Educación, pero tampoco desconoce la capacidad técnica que tienen los profesionales, a pesar de ello cree que es necesario echar una mirada, comparte también el tema de las escuelas que tienen pocos alumnos, porque si fuera una mirada económica, economicista nada más, probablemente habría que cerrar las escuelas pero como es

una mirada social, de desarrollo que prácticamente son poco menos que los gobiernos locales de esos sectores, las escuelas,

El concejal Salamanca agrega que (hay una carta) del Presidente del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Los Notros que señala que debido a la demora y reubicación y construcción de la Escuela G-967 Los Notros, por parte del municipio y la empresa Colbún vienen a solicitar una reunión extraordinaria con el Concejo Municipal, padres y centro de padres de esa escuela, reunión que se solicita a la brevedad; el concejal plantea que la verdad es que lo comenta porque ellos también están preocupados por ...

Sr. Alcalde : consulta fecha del documento al concejal Salamanca.

Sr. Salamanca : señala que la fecha es 08 de noviembre ...la idea es que se puedan ingresar estas cartas ... así es que con esas salvedades va, en esta oportunidad, a aprobar el PADEM.

Sr. Secretario : requiere pronunciamiento del Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde : expresa que quiere fundamentar su voto porque es fácil dejar así como lanzado que se están haciendo mal las cosas, en circunstancias que insiste, los tiempos para hacer las observaciones y los tiempos para haber sido un aporte real a este documento que estamos viendo hoy día, pasaron, los concejales saben tienen una responsabilidad y por favor no se la estén endosando a él, hubo una reunión en donde estuvieron todo el día viendo el PADEM, sólo la presencia del alcalde y obviamente de la comunidad, representaban los centros de padres y apoderados y los directores, eso pasó, luego vienen todos los plazos, para hacer las observaciones, tanto de la Dirección Provincial de Educación, como de los señores concejales, de los señores directores, o sea, hubo tiempo, por lo tanto, no dejemos nuevamente el manto de nebulosa de que las cosas se están haciendo mal, nosotros los plazos somos super respetuosos de ellos, independiente que se le diga que no se colocó en el temario, pero igual se puede poner en discusión porque todo el mundo sabe los plazos que tenemos para aprobar el PADEM, en una próxima reunión puede estar el Director Comunal, no tienen ningún inconveniente, pero hoy día era la aprobación, ni siquiera daba para discutir el tema porque en votación, después ya no se discute.

Ahora, agrega el presidente de sala, esa sensibilidad social de la cual habla el Sr. Salamanca, la tiene el alcalde, es por ello que le ha dado la importancia, la relevancia a pesar de que sabemos que no es un tema económico, porque es más bien, al revés, no es rentable tener esas escuelas, pero se han mantenido porque creemos en ese principio, de que son verdaderos gobiernos locales las escuelas, en estos sectores, por lo tanto, como primera medida, para que no sigamos con este discurso de que no se entrega información, de que falta más información, lo primero que va a pedir, una reunión con la ATE, de la Escuela Enrique Bernstein y Cacique Levián para que nuestros concejales estén todos, va a dar el tiempo y va a pedir a la ATE, que venga a hacer esa exposición.

Por otro lado, agrega el alcalde, contarles que por gestión del alcalde y del DAEM vamos a tener una asistencia técnica educacional también para la Escuela Los Junquillos y esperamos con los mínimos costos para el Departamento o para la municipalidad, por lo tanto cuando los concejales le dicen que se niegan a aprobar el PADEM por estos pequeños, tecnicismos, o detalles quiere también recordarles que las responsabilidades pasaron. Su voto es de aprobación.

ACUERDO N° 126 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR MAYORIA APRUEBA PADEM 2011.

Sr. Cofré : comenta que quiere decir algo que está implícito que lleva el PADEM, sumarios y en dos o tres sumarios los profesores aludidos ahí o acusados, uno se acogió a retiro voluntario y el otro presentó su renuncia, entonces, le parece que hay una falta al deber porque esos documentos habían pasado a la justicia y no se hizo en el momento debido, no va a decir que se está encubriendo una actitud de lo que han sido acusados esos profesores pero no se cumplió con el objetivo que perseguían los padres y apoderados, por lo tanto una de las cosas que le molesta y le hiera, es que no se hubiera hecho justicia a los alumnos y a los padres en el momento oportuno y esto está aquí en el PADEM y se nombra a los profesores y se nombra los jueces internos que le hicieron el sumario y no está acabado, no está terminado eso y lo otro que le molesta muy grave es el asunto, se disculpa por la

expresión, el manoseo que se ha hecho con la gente de Los Notros, ellos están molestos, han mandado una carta, que ingresó, aquí está el timbre de la oficina de partes, le parece muy raro que no esté ya en la secretaría, para poderle dar una fecha y poder tener una reunión extraordinaria, para escuchar a los papás, qué dicen ellos, el alcalde dice una cosa, la Colbún dice otra, entonces, él quiere pedir al alcalde en forma respetuosa y muy calmado, que se haga esta reunión con los padres para ver la situación de la escuela Los Notros, apoya la posición del alcalde en el sentido de no suprimir las escuelas de Lo Nieve y San Antonio, está totalmente de acuerdo con su sentido social, manifiesta al alcalde, porque ese es el de él también, de mantener, para eso, le da la impresión que si no ... escuela con 37 alumnos, una cosa así, parecido, por lo tanto apoya su posición y la va a defender en cualquier momento porque le parece que la política nacional que está tomando el Ministerio de Educación, en relación a ser economicista, en vez de sentido social de las escuelas; hemos visto que en Santiago se están cerrando escuelas para poder fusionarlas y él celebra su decisión, en ese sentido de no cerrarlas y mantener de acuerdo con los padres y apoderados estas escuelitas en los sectores rurales que sirven tanto, como bien dijo Daniel Salamanca, como un centro cívico, porque ahí se hacen las reuniones de las juntas de vecinos, del centro de padres, de la tercera edad, etc., por lo tanto esa es su inquietud referente a este PADEM y hay otras cosas de sentido educativo que le parece alcalde, dice, y tiene que entenderle, en el sentido que podían haber conversado, no discutido, haber conversado con el Director de Educación Comunal; porque el alcalde le ha de comprender que la cabeza visible de la educación municipal comunal es el director comunal, si bien es cierto el alcalde es el jefe máximo, de la municipalidad y del departamento, pero no es la persona profesional y técnica que tendría que responder, por lo tanto, quiere que no se sienta (alcalde) por su rechazo, sino que lo cree fundamentado por lo que ha conversado con los profesores, ha conversado con los padres y apoderados porque una cosa es lo que dice, porque no lo refuta porque no es técnico ni profesional, los cuadros estadísticos, la información que viene aquí, pero otra cosa es la realidad, otra cosa es la realidad, como lo va a plantear en los puntos varios, podemos recoger la inquietud, en los mismos sectores, el alcalde se va a dar cuenta que lo que dice el PADEM es una cosa y la realidad de los sectores es otra, por eso, en base a eso, cree que habría sido bueno, haber tenido una reunión, con el director, con su secretario, etc., el Departamento Técnico y haber intercambiado conversaciones sin objetar esto, porque el alcalde tiene razón, si no fue, él (concejal) es un irresponsable, si no fue y no hizo las objeciones en el momento, es irresponsable

pero tiene la oportunidad de poder plantearlo, no objetarlo, sino que hacer algunas observaciones, sino que acotaciones referente a lo que contiene este PADEM, que a lo mejor el alcalde le va a dar la razón y de aquí a fin de año van a estar conversando si Dios quiere y la virgen, les da salud y vida.

Sr. Alcalde : consulta si Don Edmundo le da absolutamente la razón de lo que plantea.

Sr. Cofré : señala que cuando uno tiene errores, él los reconoce, aunque le perjudique a lo mejor políticamente pero tiene que reconocer cuando comete errores y nunca les va a sacar el poto a la jeringa.

Sr. Alcalde : recuerda que en la reunión pasada dijo que no hay ningún inconveniente cuando quieran más información, pero no puede adivinar si los concejales quieren información, por lo tanto hay que pedirla y esto que les anuncia de la reunión con la ATE, la vamos a hacer y espera que puedan participar; agrega a Don Edmundo que la sensibilidad social de la que hablaba, ni siquiera le hemos consultado al Concejo si está en la misma situación sino que lo hicimos, como también hay que decir que en el caso de la Escuela Los Notros, porque esta verdad hay que contarla completa; nosotros iniciamos un trabajo, se sabe que para poder definir un lugar donde se pueda construir la escuela, tenemos que tener información y la información que tenemos hoy día es que la matrícula viene cuesta abajo pero considerablemente y las estadísticas las tienen los concejales ahí; si le preguntan qué cantidad de gente salió con motivo de lo que es la construcción de la represa hasta ahora son tres alumnos y están en el sector Los Junquillos, se trasladaron ahí y están estudiando en esa escuela, ahora, hoy día tenemos 19 alumnos en la Escuela Los Notros, entonces, obviamente que a nosotros nos obliga a replantearnos qué es lo que vamos a hacer con esa escuela, si vamos a tener una escuela, uni, bi docente, también hay que pensarlo, la intención del municipio, del DAEM era que esa escuela creciera, nuestro sueño era una escuela en muchas mejores condiciones, pero cuando empezamos con las reuniones con los propios vecinos, nos damos cuenta que no hay más gente y de dónde va a llegar más gente a esa escuela, entonces es un tema que los concejales tienen que tener muy en claro, porque la información hoy día está; Don Cristian Oses bien apuntaba, el mundo rural se ha tenido al pueblo por qué, por la consecuencia principalmente del rubro forestal y eso es un atentado contra la educación, pero se estuvo manteniendo mucho tiempo, e

insiste, es por esa sensibilidad social; agrega que hoy día podríamos haber tomado la excusa perfecta, haber dicho, miren las escuelas, es una recomendación a nivel de país, hay que concentrarlas y podríamos haber dicho, lo siento Lo Nieve, lo siento Los Notros, lo siento San Antonio, etc., las escuelas se cierran, no lo hemos hecho y habrá que considerar a lo mejor en algún momento el aporte de la municipalidad para seguir manteniendo ese sistema y lo vamos a hacer, pero por un convencimiento, insiste, que tiene el alcalde y el sistema de educación, por lo tanto, hay situaciones que tenemos que resolver, claro que sí, pero nos interesa una mirada positiva, no venir a decir, esto está malo, lo están haciendo todo pésimo, ahí, eso no le parece porque se ha tratado de ser lo más transparente en todo su actuar, por lo tanto ahí están los hechos si es cosa que los concejales revisen cómo es la situación histórica de la matrícula, no hay más niños, no están naciendo más niños y esa no es responsabilidad ni de los concejales no del alcalde, ni de la escuela, entonces hay estrategias que tiene que dar la escuela, claro que sí, en eso si que estamos de acuerdo.

OF. ORD. INT. N° 084/10 del 15 de noviembre de 2010.
MAT.: Solicita, se apruebe Saneamiento RPI Express.

A : **SRS. CONCEJO MUNICIPAL COMUNA DE SANTA BÁRBARA.-**
DE : **DANIEL IRAIRA SAGREDO**
ALCALDE COMUNA DE SANTA BARBARA.

“A través del presente y junto con saludarles informo lo siguiente:

Como es de vuestro conocimiento, existen 19 familias residentes en el conjunto habitacional de nuestra comuna conocido como Villa Manuel Montt, las cuales carecen de título de dominio inscrito respecto de sus viviendas y con las cuales se llevan gestionando hace ya varios años los trámites correspondientes para poder entregar en la forma correcta dichos inmuebles las familias de este sector.

A modo de graficar aun más a Uds. Dicha situación señalamos que nuestro municipio adquirió a la Empresa de Ferrocarriles del Estado en la década de los 90, el terreno correspondiente al recinto de la Ex Estación Ferroviaria de Santa Bárbara. Este terreno fue subdividido, a su vez, en 20 lotes. En uno de estos lotes, específicamente en el denominado Lote B, de una superficie de 3.300 m², se proyectó y construyó un conjunto de 19 viviendas sociales durante el año 2002, de

una sup. de 88,8 m².y 111m² cada una. El lote número 20 (555 m²) se destinó a la instalación y funcionamiento de la Feria o Vega Techada. Este Lote B se encuentra inscrito a nombre de nuestro municipio a fojas 177 vta. N° 143 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santa Bárbara del año 1999.

Las viviendas construidas fueron destinadas a dar solución habitacional a un grupo de personas de precaria situación económica, las cuales se individualizan en el documento que se adjunta. Estas viviendas fueron financiadas, en parte por la Subsecretaría de Desarrollo Regional, nuestro municipio y por el aporte de cada vecino futuro beneficiario de una vivienda, cantidad de dinero que se destinó a la ejecución de las obras de urbanización.

La ejecución de las obras de construcción estuvo a cargo de los profesionales y funcionarios de esta municipalidad.

Sin embargo, se presentó un impedimento legal, lo que no hizo posible concretar el proyecto de loteo del inmueble, y no se pudo practicar la correspondiente inscripción de dominio a nombre de cada uno de los jefes de hogar beneficiados. En efecto, de acuerdo al Plan Regulador Comunal vigente en la época, el terreno en el cual se construyeron estas viviendas tenía la clasificación de “zona de área verde” y en consecuencia, era imposible desarrollar un proyecto de construcción, el Director de Obras Municipales no podía autorizar el loteo del terreno, por lo tanto, fue imposible aprobar la subdivisión y entrega del lote resultante a los beneficiados. Lo anterior, de acuerdo a lo preceptuado por el Título II del Capítulo V, arts. 65 y siguientes de La Ley de Urbanismo y Construcciones. Estas disposiciones señalan:

Art. 66: “La formación de nuevas poblaciones, barrios, grupos o conjuntos habitacionales deberá respetar las disposiciones de esta ley y su Ordenanza General, y del Plan Regulador y Ordenanza Local”.

Art. 67: “Los proyectos de subdivisión, loteos, o urbanización de terrenos deberán ajustarse estrictamente a los trazados y normas que consulte el Plan Regulador”

Art. 68: “Los sitios o lotes resultantes de una subdivisión, loteo o urbanización, estén edificados o no, deberán tener acceso a un espacio de uso público y cumplir con las disposiciones de la presente ley, su Ordenanza y el Plan Regulador correspondiente.”

En resumen, el Plan Regulador de la comuna de Santa Bárbara no permitía aprobar la subdivisión y loteo de este terreno, en consecuencia fue imposible practicar la entrega del título de dominio a nombre de cada persona beneficiada.

Por esta y otras situaciones, ya desde esos años surgió la inquietud de modificar el plan regulador comunal. Fue así como, definitivamente desde el año 2005, comenzaron las gestiones concretas de modificación, las que concluyen el año 2007 con la promulgación del decreto que aprueba el nuevo Plan Regulador.

En este nuevo instrumento de planificación, el terreno donde se emplazan estas viviendas, presenta la clasificación de “zona residencial” y, en consecuencia, se permite la subdivisión, loteo y construcción de viviendas.

En consecuencia, se hace estrictamente necesario terminar el proceso iniciado durante el año 2002. El proyecto original de loteo, cumple con todas las disposiciones del nuevo plan regulador comunal, es decir, cuenta con la aprobación del Director de Obras Municipales, restando, en último término, realizar la transferencia de cada lote resultante de esta subdivisión a cada persona beneficiada.

La conclusión de este proceso, implica directamente transferir el dominio del inmueble municipal, ya subdividido, denominado Lote B (donde están construidas estas viviendas) a las personas que fueron beneficiadas con la entrega de éstas.

De acuerdo al análisis de las disposiciones legales vigentes sobre la materia (Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, nº 18695 y DFL Nº 789, 1978), la única alternativa, legalmente viable, es realizar la donación de cada lote resultante del Lote B.

Este acto, por el cual nuestro municipio se desprende gratuitamente de un bien inmueble, se encuentra expresamente regulado en el art. 16 del DFL 789 del año 1978, que fija normas sobre la adquisición y disposición de inmuebles municipales. En su inciso 2º señala claramente que : “En casos calificados y previo decreto supremo dictado a través del Ministerio del Interior, el que deberá ser suscrito, además por el Ministerio de Tierras y Colonización(actual Ministerio de Bienes Nacionales), se podrá transferir a título gratuito bienes municipales a organizaciones estatales o instituciones de utilidad pública o de beneficencia de la comuna, a personas jurídicas de derecho público o privado que no persiguen fines de lucro, y a personas naturales chilenas, siempre que, por sus antecedentes socio-económicos, se justifique”.

A su vez el art. 65 letra e) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala que: “El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:

e) Adquirir, enajenar, gravar, arrendar por un plazo superior a cuatro años o traspasar a cualquier título, el dominio o mera tenencia de bienes inmuebles municipales o donar bienes muebles.”

En síntesis, se efectuaron todos los trámites correspondientes esto es; la aprobación del concejo municipal y posteriormente el envío de cada una de la documentación requerida por el Ministerio del Interior desde esos años hasta el día de hoy, sin embargo aunque se han realizado cada una de las gestiones no ha sido posible dar termino al proceso debido a la tardanza que ha mantenido el Ministerio en emitir el decreto de autorización.-

Debido a toda esta lentitud y con ocasión de la reforma que tuvo el decreto ley 2695 del año 1979 de “Regularización de la Posesión de la Pequeña Propiedad Irregular” por la ley 20.458 del presente año, ley que surgió producto del terremoto que afecto a nuestra región, y que vendría a modificar el tiempo de proceso de saneamiento de alrededor de dos años para reducirlo al periodo de seis meses aproximadamente.

Producto de lo anterior se llego a un acuerdo con la Seremi de Bienes Nacionales, a objeto de canalizar el proceso de saneamiento de la Villa Manuel Montt a través del Decreto Ley 2695 y así evitar una espera mayor la que en definitiva solo afecta a nuestros vecinos.

Por lo tanto solicitamos la aprobación del Concejo Municipal para poder efectuar el saneamiento indicado anteriormente y así oficiar a la Seremi de Bienes Nacionales y al Ministerio del Interior correspondiente.

Adjuntamos una Lista con los 19 beneficiarios demás antecedentes constan en archivo que se mantiene en el Departamento de Asesoría Jurídica...” :

-Lote número 1, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m2, vivienda número 502, a doña **Patricia Eliana Vielma Vielma**, cédula de identidad nº 14.075.358-0;

-Lote número 2, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m2, vivienda número 506, a doña **Elvia Nelly Mora Quiroz**, cédula de identidad número 9.729.581-6;

-Lote número 3, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m2, vivienda número 510, a don **Juan Agustín Verdugo Verdugo**, cédula de identidad 15.209.589-9;

-**Lote número 4**, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m2, vivienda número 514, a doña **Evelyn Adriana García Arriagada**, cédula de identidad número 13.725.275-9;

-**Lote número 5**, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m2, vivienda número 518, a doña **Violeta Jesús Soto Collio**; cédula de identidad número 6.828.847-9;

-**Lote número 6**, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m2, vivienda número 522, a doña **Carmen Gloria Hernández Jelvez**; cédula de identidad número 11.602.572-8;

-**Lote número 7**, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m2, vivienda número 526, a doña **María Rina Jara Fuentes**; cédula de identidad número 12.983.966-k;

-**Lote número 8**, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m2, vivienda número 530, a don **Miguel Antonio Claramunt Inzunza**; cédula de identidad número 3.471.777-k;

-**Lote número 9**, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m2, vivienda número 534, a doña **Sonia Adriana Sandoval Vásquez**; cédula de identidad número 9.574.150-9;

-**Lote número 10**, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m2, vivienda número 538, a doña **Adelaida del Carmen Martínez Vergara**; cédula de identidad número 7.505.678-8;

-**Lote número 11**, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m2, vivienda número 542, a doña **Sonia del Carmen Sandoval Valdebenito** ;cédula de identidad número 12.561.596-1;

-**Lote número 12**, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m2, vivienda número 546, a don **Hilda del Carmen Oporto Duran**;cédula de identidad número 9.838.551-7;

-**Lote número 13**, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m2, vivienda número 547, a don **David Antonio Molina Hernández**; cédula de identidad número 16.305.465-5 ;

-**Lote número 14**, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m2, vivienda número 543, a doña **Loreto Alejandra Fuentes Pulgar**; cédula de identidad número 12.700.731-6;

-**Lote número 15**, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m2, vivienda número 539, a doña **Patricia Pilar Osses Lara**; cédula de identidad número 11.700.680-8;

-**Lote número 16**, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m2, vivienda número 535, a doña **Carmen Gloria Pulgar Solar**; cédula de identidad número 10.991.910-1;

-**Lote número 17**, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m2, vivienda número 531, a doña **Zunilda del Carmen Castillo Uribe**; cédula de identidad número 6.975.227-6;

-**Lote número 18**, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m2, vivienda número 527, a doña **Ana Luisa Escobar Reyes**; cédula de identidad número 12.983.715-2;

-**Lote número 19**, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m2, vivienda número 523, a doña **Irma Rosario Monsalve Piñaleo**; cédula de identidad número 11.602.694-5.

Requiere ir al punto que interesa porque hay que tomar otro acuerdo, el tema de la Villa Manuel Montt y ofrece la palabra; se está hablando de otorgarle el beneficio a los 19 vecinos, de este saneamiento express para que ellos puedan rápidamente obtener por esa vía el saneamiento de esta propiedad.

Sr. Salamanca : consulta si está informada la presidenta.

Sr. Alcalde : señala que ella les pidió que lo hicieran llegar como municipio, pero además él viendo el trámite que se hizo cuando se llevó al Ministerio del Interior, quiere hacer lo mismo, que vaya con la aprobación del Concejo, no solo que el alcalde lo está pidiendo sino que también compartiéndolo con los señores concejales, el documento lo tienen todos. Ofrece la palabra a los señores concejales.

Sr. Salamanca : la verdad es que le parece bien que se pueda a través de esta vía; en una oportunidad anterior, en una sesión se había visto así, se había visualizado la posibilidad que la Seremi haya aceptado el saneamiento de la Villa Manuel Montt, de estas 19 familias, porque la verdad es que esas 19 familias son gente de mucho esfuerzo, gente que durante mucho tiempo ha estado esperando este saneamiento, indudablemente el contar con su terreno, le va a permitir postular quizá a otro tipo de vivienda, que mejoren las que tienen y por supuesto mejorar también la calidad de vida de cada uno de ellos, así es que y, de acuerdo a lo que expresaron ellos ahí en la reunión, indudablemente que esta salida, ojala que sea tan rápida como dice “express” y la podamos tener, si no este año ya, al principio del próximo año, la respuesta así es que él está por aprobar que se haga este saneamiento de la propiedad.

Sr. Pacheco : señala que estuvo también conversando con estas familias y le pedían también el apoyo así es que encantado de aprobar, ojala que salga lo más rápido posible y queden tranquilos todos.

Sr. Cofré : señala que él quiere tener la certeza si los nombres que vienen aquí en la nomina esta, son los que realmente tocaron de la primera lista de viviendas, echa de menos un nombre aquí, el.

Sr. Alcalde : señala que esto se trabajó con ellos, por lo tanto eso es lo que estaríamos aprobando.

Sr. Cofré : consulta qué pasa si en los trámites primeros aparecen otros nombres de titulares en una vivienda y hoy día otros.

Sr. Alcalde : responde que como es un Comité, lo trabajó el abogado con el comité.

Sr. Cofré : señala que casi tiene la certeza que aquí faltan uno o dos nombres de los titulares de los que en el período del alcalde René Correa se hizo la transferencia de la donación, o no ve por ejemplo a Don Hugo Vásquez, no está y fue uno de los primeros que se le asignó la vivienda y no viene en este listado.

Sr. Alcalde : señala que esta es la vivienda que se quemó y la Sra. Carmen es la que ha hecho los trámites.

Sr. Cofré : o sea, el otro prácticamente, olímpicamente para fuera.

Sr. Alcalde : señala que no estaba viviendo ahí cuando se quemó la casa.

Sr. Cofré : señala que se separaron, uno la vida interna no la conoce, pero se separaron unos días antes y por esa razón lo van a destituir de inmediato, sin ...

Sr. Alcalde : señala que lo que se está haciendo es sanear la propiedad a quienes están viviendo ahí ...lo que estamos diciendo esta es la fotografía que tiene hoy día esta Villa.

Sr. Cofré : señala que le ponen en una encrucijada sinceramente por desconocer, porque claro, cualquiera persona va a estar cinco años posesionado de un terreno, una vivienda y si no hay mayor oposición al publicarse en el diario de la región, naturalmente va a ser el dueño, porque va a regularizar el título pero el que estuvo viviendo antes va a quedar prácticamente sin nada.

Sr. Alcalde : señala que él no tiene ningún inconveniente en que lo dejemos para más adelante, poder clarificar esa situación, pero cuál es el verdadero punto aquí, explica a Don Edmundo, es que cuando se quema la casa la primera pregunta es quienes son los que viven ahí y aparece la Sra. Carmen con otras personas, no aparece Don Hugo. Indica a Don Edmundo que el Lote N° 16 es del que estamos hablando, ahora desconoce si ellos son matrimonio o son convivientes.

Sr. Cofré : señala que son convivientes.

Sr. Alcalde : señala que ahí hay otra situación, por eso se está saneando a la gente que está en este minuto viviendo ahí.

Sr. Cofré : ... expresa al alcalde que quisiera tener mayor información, de verdad.

Sr. Alcalde : señala que lo puede retirar.

Sr. Oses : señala que él está por aprobar esto porque es un compromiso que adquirimos y, quiere agregar algo del decreto 2695, agradecer a nuestro actual gobierno que haya tomado esta decisión, en el gobierno de Sebastián Piñera, de poner un saneamiento express que es una regulación se supone que una Ley especial, por única vez, que se va a efectuar este saneamiento para todas las personas que sufrieron daños o se declaró inhabitable la vivienda pero quiere decir, expresa a sus colegas, que para su seguridad, que aparte de esta aprobación que se va a hacer, este procedimiento va a ser super rápido, dentro de lo que se estipula, dentro de seis meses, debería estar regularizado, por la asignación de recursos que se hicieron, pero esto, no necesariamente determina la calidad de dueño, porque una vez, pasa por todo el procedimiento de verificación y luego que está inscrita la propiedad, la persona afectada o que se le despojó de un derecho, tiene un año para objetar esta inscripción y es un trámite administrativo que se hace en el Ministerio y aquí en este caso la Seremi de Bienes Nacionales, para que las personas que se vieron despojadas o afectadas puedan ejercer sus acciones administrativas o judicial, así es que en eso sería bueno que el mismo alcalde se pudiera en contacto con el caballero y pudiera verlo con Bienes Nacionales y cree que no sería bueno que ahora no aprobemos esto, porque va a retrasar todo el proceso de todo el conjunto, en forma particular igual puede ejercer, la persona que el concejal Cofré señala afectada, puede ejercer su derecho a reclamar si él era titular o no, a él, una de las cosas que se va a tener que coordinar va a ser la dualidad de inscripciones, en el entendido que el trámite que se estaba haciendo en el Ministerio del Interior, salga positivo, luego vamos a tener que volver a inscribir y eso también va a haber que conversarlo para que no se produzca esta dualidad de inscripciones de esta propiedad.

Sr. Alcalde : señala que eso lo explica también el documento.

Sr. Oses : señala que sí, lo leyó.

Sr. Alcalde : señala que había una diferencia ahí, si es matrimonio o si son convivientes, hay una diferencia.

Sr. Cofré : señala se alegra, porque ... tanto en los beneficios de vivienda como en los saneamientos de títulos, es una política que venía desde mucho tiempo, que se ha perfeccionado ahora le parece excelente, pero bajo esta duda que tiene, no le queda otra cosa que aprobar porque los 17 ó 18 restantes también tienen sus derechos legales así es que con esa observación él aprueba.

Sr. Alcalde : señala que para tranquilidad del concejal Oses ...

Sr. Oses : señala que lo vio, pero lo quiso hacer presente para ...

Sr. Alcalde : señala que también se señaló como decía a la Seremi, que estos antecedentes habían sido puestos en este caso, frente al Ministerio del Interior.

Ofrece la palabra al concejal Don Juan Obreque Urrutia.

Sr. Obreque : expresa al presidente de sala que como en algún momento habían asistido a reunión de la Villa Manuel Montt, después del incendio que hubo en el sector, le parece bien que haya salido este dictamen de Bienes Nacionales, ya que ha conversado, se han acercado a él varias personas de la Villa, para hacerse presente ...ver el tema este, aquí en el Departamento Social, lo cual lo hicieron hoy día también y tiene entendido que luego en estos días, cree que vienen de Bienes Nacionales para venir a ver en terreno lo que están haciendo hoy día de aprobar este tema para hacer el saneamiento de las viviendas de los vecinos del Sector de la Villa Manuel Montt así es que va a aprobar sin objeciones.

Sr. Oses : señala que él ya lo había señalado, su intención de voto pero hacer presente que nuestra obligación, la del municipio y la del alcalde es que cuando se va a enajenar un bien porque ahora se va a enajenar a título gratuito requiere autorización del Concejo, la aprobación y en eso cree que ninguno de los que está acá se va a negar mientras puedan dar una solución a las familias que han esperado tanto tiempo, por distintas razones, porque desde el Concejo pasado que se aprobó la entrega del título de la propiedad a un título gratuito, que se toparon con las

burocracias y las trabas que son necesarias, dentro del organismo del Estado porque uno tiene que tener claro que uno quisiera entregar a lo mejor a título gratuito una buena cantidad de terreno o de bienes que van en beneficio de nuestros vecinos pero cuando esos recursos no son de uno sino que son del Estado, se requiere que tengan esta cantidad de filtros porque de lo contrario vendrían a enajenarse terrenos por todos lados y es por eso que la demora de esta inscripción o de esta toma de autorización de parte del Ministerio del Interior y decirle a su colega que este decreto, tiene opiniones encontradas porque este decreto fue dictado en el año 79, el Decreto 2.695 en donde algunos sostienen una tesis en contra de este Decreto y otros a favor, a nuestro parecer ahora va a ser a favor porque va a solucionar una problemática tremenda para nuestros vecinos de la Villa Manuel Montt, que ya la mayoría quiere acceder a mejoras de sus viviendas, quiere acceder a un subsidio habitacional, y por no tener su título de dominio no pueden hacerlo y si lo podemos hacer en este tan corto plazo esperamos que esta iniciativa que se tomó este año, de hacer esta regularización express vaya en ayuda de nuestros vecinos y también poder colaborar en todo lo que se estime conveniente y que el alcalde les pueda invitar en una próxima reunión, le habría gustado estar con el Seremi o la Seremi de Bienes Nacionales para haber estado en la reunión que se trató.

Sr. Alcalde : señala que ella la pidió con el alcalde.

Ofrece la palabra a la concejal Sra. Victoria Hermosilla Silva.

Sra. Hermosilla : expresa que está muy contenta que el grupo tenga ya su casa en forma definitiva, totalmente de acuerdo, felicitaciones al grupo, que ya estén tranquilos.

Sr. Alcalde : señala que como municipio podríamos haber dicho, ya está tomado el acuerdo por el Concejo anterior, cuando se fue al Ministerio del Interior y podríamos haber hecho uso de ese instrumento y haberlo enviado a la Seremi, pero no, se quiso considerar también al actual Concejo y darle la relevancia que el hecho amerita, estamos entregando 19 espacios de terreno, que sin duda vienen a mejorar la calidad de vida de esas personas; él en su oportunidad dijo que para él podría haber sido re fácil, haber dicho, sabe este es un problema anterior, por lo tanto vean ustedes como lo resuelven, verdad, ustedes estaban presentes, pero hicimos lo

contrario, nos pusimos a trabajar porque entendíamos que el alcalde anterior, con la mejor de las disposiciones les entregó, porque era una solución habitacional a esos vecinos, por lo tanto, dijimos, hay que hacer una normalización del plano regulador, lo hicimos y hoy día se le puede, por esta vía buscar para que sea mucho más expedito, más rápido y también lo estamos haciendo; expresa sus agradecimientos a los señores concejales.

Sr. Secretario : consulta voto del señor alcalde.

Sr. Alcalde : señala que su voto también es de aprobación.

ACUERDO N° 127 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD APRUEBA SANEAMIENTO EXPRESS 19 FAMILIAS VILLA MANUEL MONTT; QUE SEGUIDAMENTE SE IDENTIFICAN :

-**Lote número 1**, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m2, vivienda número 502, a doña **Patricia Eliana Vielma Vielma**, cédula de identidad n° 14.075.358-0;

-**Lote número 2**, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m2, vivienda número 506, a doña **Elvia Nelly Mora Quiroz**, cédula de identidad número 9.729.581-6;

-**Lote número 3**, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m2, vivienda número 510, a don **Juan Agustín Verdugo Verdugo**, cédula de identidad 15.209.589-9;

-**Lote número 4**, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m2, vivienda número 514, a doña **Evelyn Adriana García Arriagada**, cédula de identidad número 13.725.275-9;

-**Lote número 5**, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m2, vivienda número 518, a doña **Violeta Jesús Soto Collio**; cédula de identidad número 6.828.847-9;

-**Lote número 6**, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m2, vivienda número 522, a doña **Carmen Gloria Hernández Jelvez**; cédula de identidad número 11.602.572-8;

-**Lote número 7**, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m2, vivienda número 526, a doña **María Rina Jara Fuentes**; cédula de identidad número 12.983.966-k;

-**Lote número 8**, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m2, vivienda número 530, a don **Miguel Antonio Claramunt Inzunza**; cédula de identidad número 3.471.777-k;

-**Lote número 9**, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m2, vivienda número 534, a doña **Sonia Adriana Sandoval Vásquez**; cédula de identidad número 9.574.150-9;

-**Lote número 10**, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m2, vivienda número 538, a doña **Adelaida del Carmen Martínez Vergara**; cédula de identidad número 7.505.678-8;

-**Lote número 11**, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m2, vivienda número 542, a doña **Sonia del Carmen Sandoval Valdebenito** ;cédula de identidad número 12.561.596-1;

-**Lote número 12**, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m2, vivienda número 546, a don **Hilda del Carmen Oporto Duran**;cédula de identidad número 9.838.551-7;

-**Lote número 13**, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m2, vivienda número 547, a don **David Antonio Molina Hernández**; cédula de identidad número 16.305.465-5 ;

-**Lote número 14**, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m2, vivienda número 543, a doña **Loreto Alejandra Fuentes Pulgar**; cédula de identidad número 12.700.731-6;

-**Lote número 15**, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m2, vivienda número 539, a doña **Patricia Pilar Osses Lara**; cédula de identidad número 11.700.680-8;

-**Lote número 16**, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m2, vivienda número 535, a doña **Carmen Gloria Pulgar Solar**; cédula de identidad número 10.991.910-1;

-**Lote número 17**, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m2, vivienda número 531, a doña **Zunilda del Carmen Castillo Uribe**; cédula de identidad número 6.975.227-6;

-**Lote número 18**, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m2, vivienda número 527, a doña **Ana Luisa Escobar Reyes**; cédula de identidad número 12.983.715-2;

-**Lote número 19**, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m2, vivienda número 523, a doña **Irma Rosario Monsalve Piñaleo**; cédula de identidad número 11.602.694-5.

GAB.: INPR 2010 – 68666 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2010

DE : PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

A : SRТА. PAOLA SALDIAS

MATERIA : HACE LLEGAR AGRADECIMIENTOS POR EL HERMOSO REGALO ENVIADO EN RELACION A LOS MINEROS QUE ESTUVIERON ATRAPADOS EN LA MINA SAN JOSE (POEMA DE ARAXIS VENEGAS).

ATENTA DEL 20 DE OCTUBRE DE 2010

DE : SEREMI DE MINERIA REGION METROPOLITANA

A : SRТА. PAOLA SALDIAS

MATERIA : EXPRESA AGRADECIMIENTOS POR DVD "POESIA A LOS MINEROS POR ARAXIS VENEGAS"

Sr. Secretario : procede a dar lectura a documentos antes señalados.

Sr. Alcalde : comenta que en las actividades del 18 de septiembre, los señores concejales escucharon la poesía a los mineros, después se grabó acá en la municipalidad con la Srta. Paola y la gente de la radio y en presencia también de la mamá de Araxis Venegas y se envió este DVD tanto al Ministerio como a la Sra. del Presidente de la República, así es que esa información principalmente para la familia de Araxis, que se imagina, siente orgullo la Escuela Cacique Levián porque ella es alumna de esa escuela y cree que todos los que escucharon esa poesía ese día, sin duda que nos dejó ... toda la historia que ella hace, la relata muy mal, así es que vayan las felicitaciones, de hecho igual se le va a enviar una carta como alcalde y como Concejo donde nos sumamos también al reconocimiento.

Sr. Oses : sugiere hacer un reconocimiento.

Sr. Secretario : señala que va a hacer entrega del oficio enviado a ESSBIO solicitando informe y traslado de la oficina; también el oficio del alcalde a los concejales por los correos electrónicos; indica al concejal Oses que se está mejorando ... hemos sabido que ayer sobre todo se cayó la página, ya no hay problema es un corte de corriente ... y eso se debe a que antes nosotros teníamos nuestra página alojada en Santiago, se pagaba mucho dinero, ahora tenemos nuestros servidores en el municipio y cuando hay cortes de luz y no se repone la luz en forma automática perdemos la conexión con internet por motivos obvios y también porque estamos haciendo modificación en los servidores en otras oficinas pero va el oficio con los correos y también obedece a que le han llamado mucho de la Asociación Chilena de Municipalidades, tanto nacional como regional, pidiéndoles los correos institucionales de cada uno, entonces para dar una buena imagen al exterior también, poder entregar un correo institucional y vamos a mejorar en el aspecto ... comenta que él no ha tenido problemas con el correo porque no lo usa el fin de semana, y para eso necesita que se acerque cada uno a la oficina de Don Gerardo por las claves porque tienen que ser individuales e intransferibles.

Sr. Secretario : hace entrega de informe PROGRAMA DEPORTIVO “APOYO A LA ESCUELA DE FUTBOL” e informe con documentos del sumario administrativo de la Escuela El Huachi, también solicitados en el Concejo anterior, van con todas las resoluciones correspondientes.

Además, el secretario señala que se adjunta una invitación de la junta de vecinos de Dimilhue a una reunión de junta de vecinos para el día domingo 21 a las 11 de la mañana.

Sr. Cofré : consulta si va a haber locomoción para eso.

Sr. Alcalde : si tomamos el acuerdo.

Sr. Secretario : también hace entrega de de invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades para participar en encuentro el día 25 de noviembre de 2010 en dependencias del Club Naval de Campo Tumbes.

Sr. Cofré : señala que él había pedido la fotocopia del convenio que tiene el municipio con la CONADI y el informe de las rondas médicas a las postas rurales.

Sr. Secretario : procede a dar lectura a documento de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Sr. Salamanca : comenta que está llegando a los correos una invitación a Santiago, para ver el tema este del incremento previsional, no sabe si pudiera quedar abierta la posibilidad de bajar este correo.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

3.- VARIOS

Sr. Salamanca : en primer lugar expresa su cordial saludo a todos los santabarbarinos que están escuchando, a sus colegas concejales, a Don Fernando Zavala, Srta. Paola Saldías, Secretario; expresa que va a partir por el Of.Ord. 331 porque lo traía dentro de los puntos varios, este tema de plantear decididamente la problemática que existe con ESSBIO respecto de la presión de agua en el Sector Norte de la ciudad, varios vecinos se le han acercado, han conversado con él,

estaban esperando este documento porque es necesario y urgente ya que se acerca ya el verano, por tener una presión de agua que se merece la gente porque no es menor el pago que se hace por el servicio de agua y el servicio de electricidad, así es que le parece que se esté solicitando la oficina, que se esté pidiendo un informe técnico de la presión insuficiente de agua y más allá de eso, también cuáles son las proyecciones que ellas tienen como los proyectos futuros de ampliación de cobertura y también un tema que le tocó verlo en vivo y en directo que es el tema de la revisión del alcantarillado de la Calle Santa Teresa, en la cual encontró varios niños jugando con las aguas servidas y prácticamente toda la cuadra estaba contaminada por este problema que existe en el colector, así es que bien le parece este documento que va a Don René Henning.

Por otro lado, el concejal Salamanca expresa que ya que se está hablando de talentos, le tocó al alcalde, a él y a varios concejales, escuchar la voz de Nataly García y realmente le ha llamado la atención esa voz, se sale un poco del marco común y en la misma intervención que hizo el director en esa oportunidad, le pidió al alcalde apoyo; agrega que a él le gustaría también ser parte de eso porque realmente esa niña, si la municipalidad le brinda el apoyo que necesita pudiera ser posiblemente quizá una futura estrella aquí en Santa Bárbara, que nos represente a nivel comunal y ojala a otros niveles y poder hacer el mismo ejercicio que se hizo con Miguel Angel, él estaría disponible y quizá todos lo que pudieron ver a la niña, hacer el esfuerzo para que dentro de los escasos recursos que siempre hay en la municipalidad hacer alguna tratativa con personas que pudieran apoyar a esta niña y por supuesto a la familia; el concejal agrega que en una oportunidad conversó con ella y realmente se cree el cuento y eso es lo importante, pero también se necesita el apoyo económico en este caso, para poder proyectarla, porque este es un tema que cree que va por el tema de la educación y formación de valores e identidad como pueblo de Santa Bárbara, como comuna, como ciudad; así es que deja el planteamiento al alcalde para ver si lo pudiéramos considerar.

Por otro lado, el concejal Salamanca expresa sus felicitaciones como lo había dicho en el Concejo pasado, a los Voluntarios del Hogar de Cristo de Santa Bárbara, le tocó participar de una grata noche de la Cena de Pan y Vino que se realizó el día viernes recién pasado en la Escuela Enrique Bernstein, con un show muy bonito, pero más allá del espectáculo en sí, lo que interesa y queda

en la retina es esta acción que están desarrollando los voluntarios del Hogar de Cristo Filial Santa Bárbara, porque están caminando hacia un programa de apoyo a la gente más desamparada, ellos están apoyando, dando su atención en la sede de la Cruz Roja, entregando alimentación los días sábados a quince personas que han sido elegidas dentro del pueblo pero lo entregan una vez a la semana, el interés de ellos es poder hacerlo más días de la semana y por supuesto llegar a concretizar la construcción de una sede y para ello ya cuentan con el terreno según lo que informó esa noche Don Jaime Beroiza que es voluntario también de esta filial del Hogar de Cristo y que en definitiva pudiera cristalizarse este sueño de solidaridad en terrenos del Hogar Indígena de Santa Bárbara, así que felicitaciones a todos ellos porque es una muy buena obra social, sobre todo cuando estamos en una sociedad cada día más individualista, es bueno tener toda esta gente que está trabajando por el prójimo.

Asimismo, el concejal comenta que se ha percatado los fines de semana de la acción que está realizando carabineros en bastantes puntos de la ciudad, sobre todo los días viernes y sábado que se ha notado, la cantidad de personal que está trabajando y felicitar la acción en este caso de carabineros, está obedeciendo también a lo que se ha sostenido en las reuniones de seguridad ciudadana y sí hay un punto que lamentablemente está justo en su sector, donde los dos viernes que ha habido estos operativos ha pasado gente arrancando por ahí y amparándose un poco en la oscuridad, el callejón que está justo en su casa, ha puesto una ampolleta ahí, pero lamentablemente van y se la roban, entonces cree que como ha puesto varias ampolletas el ideal es poder colocar un foco al otro lado, porque hay uno que está enfocando la vereda pero el otro de acá lamentablemente queda oscuro ese callejón, entonces, como bien lo decía, ya, son muchas las ampolletas que ha perdido así que ahora le va a pedir al municipio que coloque un foco mejor, en la calle ...

Además, el concejal Salamanca comenta que tuvo la oportunidad de estar en una gala de flauta dulce y canto en la Escuela Los Notros, con Don Pedro y la Sra. Victoria y realmente los niños, también ahí tenemos otros talentos en potencia, esto fue una culminación, de lo que es una política de los buenos vecinos de la Forestal Mininco en la cual dos años estuvieron los niños estudiando este tipo de instrumentos musicales y la verdad sea dicha que lo hicieron espectacular, felicitaciones para ellos, para los apoderados, para los profesores, para

Don Abraham que estaba allí y se recordaban en esta conversación sobre los terrenos que habían de la Escuela de Bellavista, como irá eso, en qué situación está, le contaban que ya los árboles estaban bastante grandes y quizá ahí tenemos un buen ingreso para el Departamento de Educación, pero también los apoderados manifestaban, expresa al alcalde, y esto con mucha altura de miras, su preocupación por el futuro que les depara el no tener la escuela o las primeras tratativas con la empresa Colbún que según Joaquín Silva que estaba allí presente, ellos tienen la mejor disposición siempre para poder ir visualizando esto, porque quizá habría que tener diferentes miradas, uno por lo que dice el alcalde, el tema de la matrícula que es demasiado pequeña pero quizá también hacer una proyección de un edificio que sea multipropósito, es decir, si la cosa no va tan bien como se cree se presume que pueda cambiar su direccionalidad en el entendido que no pudiera ser ocupado como escuela, pero ya deberíamos estar en la etapa de la presentación del diseño, del proyecto para que los apoderados no tengan esa incertidumbre de qué es lo que va a pasar el próximo año, porque ellos después del terremoto han tenido que estar soportando todas estas explosiones que nosotros escuchamos también ahí cuando tenemos que detenerlos e históricamente han aceptado esta situación muy complicada pero ya cree que ha llegado el momento de tomar la decisión, estamos prácticamente terminando el año escolar, para que los apoderados antes de que termine el año escolar sepan decididamente qué es lo que va a pasar con su escuela y es por eso que está disponible también para hacer una reunión extraordinaria, no solamente el caso de esa escuela, está el caso de Villucura, está el caso de Quillaileo y otros a los que habría que darles una vuelta.

Por último, hacer una reflexión, más que nada, le tocó estar en una reunión de la Asociación de Municipios cordilleranos y ahí hay un tema que está saliendo que es emergente y que dice relación cómo, el tratar de sostener los departamentos de salud muchas veces nos hacen buscar en el mercado los remedios que tienen un valor menor y esto no es un tema de país, diría, y, lo que pasa es que este costo menor también está asociado a contraindicaciones médicas, entonces el municipio como no puede y no tiene los recursos para estar comprando los mejores remedios, tiene que buscar también los remedios que tengan un menor costo, versus contra indicaciones, es decir, es un tema que es bueno que se vaya conversando porque ya en otros municipios se está tomado esto como una bandera de lucha en términos de poder implementar todo lo que es los recursos para las municipalidades y que no sea el tema del costo, algo que también estemos

entregando a nuestra gente, todo lo que implica que por sanar una enfermedad tiene que tener otra, entonces, es un tema que le llama la atención.

Además, el Sr. Salamanca plantea al alcalde que un tema que ha estado en el tapete público, es el de los perros vagos, comenta que hay posiciones diversas respecto de esto pero aquí en Santa Bárbara ya la cosa va cada día creciendo como se dice, uno se da una vuelta en el centro, hay gente que alega porque los perros de repente le quitan el pan a la salida del supermercado, etc., etc., entonces, cree que se está viendo por diferentes instituciones, cree que el Ministerio de Salud también está viendo el tema, para ver cómo se va a resolver este asunto de los perros, gracias a Dios nosotros no hemos tenido algún tipo de mordedura de algún perro, pero sí lo que le han dicho los vecinos y lo ha podido observar es que andan muchos perros con garrapata, y eso sí que es un peligro en las poblaciones, entonces es un tema de salud que hay que ponerle ojo, ver si nosotros somos capaces de hacer una campaña, por supuesto de salud, e ir a los sectores, conversar con las juntas de vecinos, buscar un programa que signifique algún recurso, inclusive que puedan llegar ...

Sra. Hermosilla : sugiere que el que tenga un animal que lo cuide y le dé de comer, que se haga responsable de él.

La concejal Hermosilla plantea que ella en varios ... ella muchas veces alega, discute y dice que la salud en Chile todavía está muy mala y todavía sigue corroborando que está mal, ella reside en el campo, tiene muchos pedidos, gente que llega a hablar con ella porque se atienden en nuestra posta de Los Boldos y resulta que hay una señora joven que se le ha dado según ella hora para operarla, que le van a comunicar, ya el médico consiguió que se tomara radiografía la Sra. Está llena de cálculos biliares, por lo tanto ella necesita urgente una operación, y la tenían esperando; hace seis meses que está esperando ella que le llegue la hora para operarla, ella se dirigió acá al CES que es el que manda los médicos a nuestras postas y resulta que le dice la Sra. Erika, que desgraciadamente ella no puede hacer correr las listas, desde mayo para adelante que está esta señora, que ella fue hasta hablar hasta con un médico, haber si de alguna manera se podía hacer algo, pero realmente hace seis meses que ella está esperando la hora para operarse, en esos seis meses ya ha tenido tres pataletas, la última pataleta fue tan terrible que la pobre chiquilla no podía caminar, estuvo pésimamente mal,

entonces, ella llega a la conclusión de que estas horas que se piden a través de los hospitales para ser operadas la persona, está convencida que se muere esperando que le comuniquen la hora, porque si realmente, ella habló con la Sra. Erika y la Sra. Erika de dice yo no puedo mandar a la gente que tengo desde mayo, cuando tengo incompleto desde enero, entonces qué pasa la gente de campo que no tiene medios, que hacen, se mueren nada más y esta señora ya por supuesto porque sabe perfectamente, ella es operada de vesícula, sabe que uno aunque se cuide, hasta el agua hace mal cuando uno está ya con mucho cálculo o está embromada de la vesícula, entonces da pena, ella dice por Dios, por eso es que muchas veces le dicen que la salud está buena, no, ella es una convencida de que a la salud le falta mucho todavía, no sabe realmente que es lo que pasa, pero cómo pueden decir que la salud está buena, ante una cosa porque ella conoce un caso, dos, casos, tres casos pero resulta que cuántos más hay en nuestra comuna nada más.

Sr. Alcalde : consulta nombre de la persona afectada.

Sra. Hermosilla : señala que el apellido de ella es Jara Beroiza...ha estado tan mal, terriblemente mal; la Sra. Erika le dijo, porque ella le contó cómo estaba y le dijo que ella la primera opción que hubiera, la iban a llamar a través de la misma posta, como dice es bien lamentable y es una mujer que es super joven, no tiene 30 años todavía, pero ha estado pesimamente mal.

Además la concejal Hermosilla comunica al alcalde, del camino, lo único que pide porque no pide que arreglen el camino, pide que le pasen la máquina nada más, a todo el camino de Los Boldos, la entrada que hace el camino hacia el asentamiento para adentro, toda esa entrada está horrible, hay unos camotes de piedra que ya lo ves que no es ripio sino que están aflorando esos camotes de piedra grande, que pobres vehículo, todo el camino en general, la entrada ya por Los Boldos y la entrada por ahí por donde entra el bus que es donde más, gente,...entrando por el asentamiento y después acá que sale frente a la escuela de Mañil por dentro también, todo el camino malo; una pasada de máquina, por lo menos una pasada de máquina queda un camino mucho más suave, pero está muy mal.

Sr. Pacheco : expresa que también quiere saludar al Sr. alcalde y a sus colegas que están presentes; también quiere felicitar a la Escuela Los Notros, se encontró ese día

jueves en esa invitación que estuvieron que fue un acto sumamente bonito que hicieron los niños en Los Notros, que todos los días van cambiando y ese día el mismo profesor los alababa a ellos que son tan rápidos, para aprender las músicas que hacían con la flauta y guitarra, entonces, hay un profesor que venía de Concepción con los profes; no sabe de dónde salen esos tremendos talentos de profesores que quedaron ellos medios maravillados con el trabajo que hizo él; ese día trabajó con sus niños un ratito pero hizo hartas cosas, lástima que viene siendo en forma particular que lo contrata la Forestal Mininco para hacer ese trabajo; a él le gustaría también que llegara a los colegios municipales, que sería lindo, verlos trabajar así como la manera que tiene él, es una persona que tiene todo el ánimo y la fuerza para poder trabajar con estos niños.

Por otro lado, el concejal Pacheco plantea que estuvo conversando con el Sr. Robles, asunto del bus que lo anduvo buscando, ese día es tratado aquí en el Concejo, en Calle Baquedano estuvieron conversando asunto del bus y le dijo que Carabineros le ha hecho unas amonestaciones por el momento y le decía que el bus en ese momento, el lo encuentra que no molesta mucho, dice que más es el problema de los vecinos, entonces el le estuvo planteando el asunto de varios empresarios que hay aquí en Santa Bárbara, pongámosle el Sr. Aranguiz, el tiene su terminal, tiene su espacio para guardar los buses y el otro empresario que es más chico, lo va a nombrar también, Lucho Aranguiz, también tiene su terminal donde guarda sus buses y el Sr. Abraham Selaive también tiene; él ahora sacando los datos tiene su terreno aquí al lado de la COPEC que era de los señores Abuter, entonces él es un empresario grande, a él le gustaría que también tuviera su terminal, si esto no es ahora que se está poniendo estos obstáculos que queden los camiones o los buses en las calles en la noche, aquí ya hace tiempo que se está hablando y los letreros estaban indicando por acá, así es que también felicita a Don Juan Carlos Salazar, que tiene acá al lado del Cementerio, A don Dagoberto Salamanca que tiene acá en el Bajo Mininco; ellos se arrancaron ya hace tiempcito y por qué no hacerlo estos otros también si aquí no hay que favorecer mucho al patrón, si el patrón tiene que buscarle el alivio a ellos también, para guardar sus vehículos, así es que dijo que llegamos y dijo que ojala tuvieran una reunión con los empresarios para plantearles bien el tema de los vehículos que quedan en la calle.

Además, el concejal Pacheco, señala que se encontró con el Sr. Marcelo Cayepan que era de Andalién y estuvieron conversando asunto de

los trabajos que había hecho él aquí en la comuna por los caminos globales que tenía Vialidad y a él le gustó una parte que le pasó a él y cree que todos vamos a estar contentos porque la empresa que llegó lo deja a él mismo de jefe aquí en Santa Bárbara por el momento, desde mañana empieza a atender en Quilaco, al frente de los carabineros porque los trabajadores andaban a la siga si acaso donde podían buscarles un puesto de trabajo ojala que en la Angostura, pero para qué sacarlos para allá si el mismo Don Marcelo le está diciendo que él quiere contratar los mismos trabajadores que se han ido y los va a contratar porque saben el trabajo que tienen que hacer ellos por el momento, así es una tranquilidad para todas estas personas que de mañana en adelante no sabe si los va a recibir a todos de un viaje o va a ser de unos pocos para empezar, porque está empezando a instalarse nada más, en este momento para mientras tanto encuentra una oficina aquí en Santa Bárbara.

En otro contexto el concejal Pacheco expresa que quiere darle los agradecimientos a Don Fernando Zavala, estuvo también dentro de una semana, tratando unos puntos y era el Presidente de la Junta de Vecinos de Los Boldos que es un presidente nuevo; quedó el hijo en el puesto del papá que era Don Gilberto Zapata y estuvieron conversando aquí, viendo el proyecto de agua potable, le decían porque ellos no sabían, ellos en este momento no tenían conocimiento donde ir para poderse informar del proyecto como iba, y en ese momento se encontró a Don Fernando Zavala que le dio una explicación que se fueron sumamente contentos, les dijeron que ellos con esa explicación se iban tranquilos a la casa, como les explicó Don Fernando así es que muchas gracias por atenderlos.

Asimismo, el Sr. Pacheco señala que ha dicho dos veces ya, en este momento van a ser tres y se va a callar, es que la otra vez por escrito le solicitó (al alcalde) dos veces que hubiera una oficina para este humilde concejal para atender a la gente del campo o de aquí de la ciudad que le dicen cómo va a estar usted atendiendo en la calle, las palabras se las lleva el viento, caen al río, tiene que estar dentro de una oficina porque la gente quiere más privacidad y le decían, insista, si algún día puede el Sr. alcalde, tener la voluntad de aceptarle esta petición; plantea al alcalde.

Sr. Alcalde : ofrece la palabra al concejal Cofré.

Sra. Hermosilla : se disculpa con Don Edmundo, indica que se le había quedado en el tintero, quiere hacer resaltar igual que su colega Pedrito Pacheco, estuvieron invitados a Los Notros justamente y él saludo también allá en nombre del alcalde, porque él no podía ir y la invitación que le hiciera el profesor Don Abraham Aravena, realmente viene maravillada, no es la primera vez, a ella siempre a Los Notros le encanta ir porque considera que esos niños son algo especial, no sabe por qué motivo pero son algo especial, ahora, tenían un profesor que se lo facilita la empresa Mininco, un profesor que realmente ella al final se acercó y le preguntó mire señor, dónde se pueden encontrar unos diez profesores como usted, para colocarlos en cada punto de nuestra comuna, porque realmente ... cree que Daniel (Salamanca) también quedó maravillado, que hombre más agradable, como trata los niños, ustedes son lo mejor que hay, unos artistas, eso se lo repite a cada rato y los niños, tu notas el esfuerzo porque ella viene maravillada porque los niños no tocan flauta así nada más, tocan flauta con música, con la pantalla al frente de la música de lo que ellos están interpretando, o sea, encuentra que estupendo, hay como dos o tres niños que tocan guitarra y los otros flauta dulce pero muy bien. Cree que esta escuela se merecería que en algún acto que hubiese aquí en Santa Bárbara, fueran invitados, para que también ellos se sintieran importantes no solamente tocan ahí en su sector, en Los Notros sino que también se trajeran a Santa Bárbara un día a tocar, cree que es hacerlos sentir más importantes todavía y se merecen los chicocos, entonces, considera que es una maravilla que les haya tocado la suerte, no sabe si a otras escuelas le tendrá también profesores la Forestal Mininco, pero encuentra que es un gesto bastante bonito, lo que hace con una escuela rural nuestra, así es que todos sus agradecimientos y felicita a la escuela porque es la totalidad de los niños los que tienen este conjunto y uno se siente bien de ver este grupo bien homogéneo, niños exquisitos y cuando tocan, tocan y de repente dejan de tocar y cantan, porque también una parte es cantada, y todos cantan, hasta unas chicoquitas que encontró, pero se sabían muy bien la letra de las canciones, de Violeta Parra, de Los Jaivas; Villancicos de Navidad por la proximidad ya de nuestra navidad, así es que felicitaciones; agrega que también participa Don Abraham Aravena; realmente es digno de contarlo.

Sr. Alcalde : ofrece la palabra a Don Edmundo Cofré Rodríguez.

Sr. Cofré : expresa su saludo a la comunidad que está escuchando la reunión del Concejo Municipal, los concejales ya se han saludado. Señala que quisiera plantear

un tema que; ha conversado con habitantes de diferentes sectores referente a las crecidas del río, a partir del 2006, Santa Bárbara tuvo una amarga experiencia y él quisiera proponer, solicitar ...sabemos que hay una gran inversión ahí de parte de particulares, tenemos la experiencia, cuando vino la inundación, por la carretera, se inundaron las viviendas, entonces le parece pertinente que nos preocupemos y podemos ver una conversación con estos profesionales para recorrer los lugares y junto con los propietarios, poder buscarle una solución de prevención llamémosle así en una futura inundación u otro desastre natural, deja planteada la inquietud por las conversaciones que ha tenido, principalmente con la Sra. Rosa Cáceres que está conversando con los habitantes de ese sector.

Además, el concejal Cofré expresa al presidente que lo otro que le quiere solicitar al presidente de sala es que tiempo atrás o cuando se recibieron, de este nuevo período de concejales se ofreció a los sectores rurales efectuar las reuniones extraordinarias del Concejo Municipal que él quisiera pedirle que a partir del próximo año, pudiera tener el alcalde un calendario que fueran visitando algunos sectores para escuchar en forma directa a los habitantes de los sectores rurales que desean tener al Concejo en pleno para poder conversar con ellos.

Por otro lado el concejal Cofré, solicita, lo planteaba la reunión pasada, un informe del trabajo hecho por el PRODESAL, que planes a futuro tiene, cuáles son los beneficios que está entregando el actual gobierno, especialmente a los pequeños agricultores, sembrados bajo plástico, apicultura y otras cosas que a lo mejor él las desconoce y pueda manejar ese tema.

Asimismo, el concejal Cofré solicita, lo que dijo delante, había un acuerdo de la CONADI con el municipio para activar la oficina de asuntos indígenas, que estaba preocupado, el último tiempo, por la problemática, bien decía el alcalde que se iba a hacer más fácil, quiere conocer ese acuerdo que tienen y también necesita una información de las rondas médicas a las postas rurales por el tema principal que le preocupa, el maltrato a las mujeres, tiene antecedentes que en los sectores hay, discúlpenle la expresión, lo va a usar como es la propaganda de la televisión, hay maricones que agreden a sus mujeres, por lo tanto, él quiere que el municipio tome cartas en este asunto; recomendándole a nuestros profesionales, médicos, asistentes sociales, matronas, que recojan la inquietud en forma privada,

para poder buscar una estrategia y poder ayudar a estas mujeres; esta tragedia sucede en Santa Bárbara, también en el sector urbano y los niños sufren y padecen estas agresiones, hay hombres que se pagan, se toman el sueldo y llegan a su casa exigiendo comida y otras cosas, entonces, cree que es la labor de los concejales, que son los representantes, en la parte política y social, poder ayudar a buscar por lo menos, mitigar o buscar una solución a estas mujeres que son agredidas, o prestarle por lo menos una protección.

Asimismo, plantea al presidente de sala que a propósito de comodato que conversaban, los saneamientos de títulos; expresa que quisiera saber qué pasa con el terreno de la ex escuela Los Maitenes, donde hace muchos años le da la impresión, se recuerda que un señor Carrasco tenía un comodato, qué pasara con ese terreno y si el municipio en el futuro podría tener un vivero, podría tener una parte técnica de una escuela o del Liceo donde los niños vayan a hacer hortalizas o vayan a tener un apiario para que vayan a hacer sus prácticas apícolas, etc., etc., le gustaría que el alcalde hiciera un catastro de los terrenos que tiene educación, alguien se acordaba de la Escuela de Bellavista, entonces tener en conocimiento para proponer al Departamento de Educación, la alternativa de crear esto que está diciendo.

Para terminar, el concejal Cofré señala que quiere hacer un comentario que ha sido en cierta medida, una preocupación, va a decirlo así de una parte de la población, debido al despido de Edita Ramos, no tanto por el despido sino por la forma que se comenta que fue, entonces le gustaría que si eso es verdad que el alcalde tome todas las medidas para que eso nunca más vuelva a suceder, es delicado, es para él desagradable pero no puede fundamentar los antecedentes en base a rumores sino que desde aquí de este Concejo le recomendaría Edita si está escuchando que tome todas las medidas legales para que se defienda si realmente ha sido lo que se dice, que ella se asesore legalmente y se defienda porque eso no puede suceder en este municipio ni en ningún municipio del país, ojala Dios quiera que no sea cierto.

Por último, el concejal Cofré pide al presidente de sala, con el respeto que se hizo, el informe sobre la pérdida de la camioneta, lo haga llegar y él se atreve a proponerle algo, si el alcalde lo estima conveniente tener una reunión privada con el Concejo Municipal, para que el alcalde tenga la ocasión de informarles

qué pasó, cuáles fueron las razones, para poder después transmitirlos a la comunidad, cree que es indispensable, plantea al presidente de sala, dar una respuesta para terminar con todos los comentarios que él no los puede calificar si son mal intencionados o bien intencionados, pero a este concejal, ha recibido bullas incluso echándoles la culpa a los concejales que no cumplen su rol fiscalizador y por eso se abusa y se vuelve a abusar de los vehículos municipales que él ha rebatido porque no tiene los antecedentes para poder acreditar esas acusaciones por lo tanto, él con el respeto que el alcalde le merece y con la altura de miras que él está haciendo las cosas, le solicita una respuesta rápida y si el alcalde lo tiene a bien una reunión con el Concejo en pleno si quiere público o privado el tema y darle término a esta situación.

Sr. Obreque : expresa que primero que nada dar las gracias a Don Juan Carlos Salamanca por la invitación que le hizo, por razones obvias no pudo asistir porque hubo un corte de luz y tuvo que estar en otra situación de emergencia que le imposibilitaba llegar al gimnasio municipal como lo había comentado antes con Don Cesar Villarroel, quedó de ir y lamentablemente no pudo por razones justificadas.

El concejal Obreque plantea que primero que todo va a hacer la solicitud al presidente de sala, para ver si puede enviar un oficio al Banco Estado, pero esta vez no, para ... ya sabemos las razones por qué no existe la tercera fila sino para solicitar un cajero automático adicional al que ya tenemos, no para que se lo roben sino esta vez para conservarlo y que sea de utilidad para toda la gran cantidad de gente que tenemos hoy en día en Santa Bárbara, ya que en otras comunas tan pequeñas como la nuestra, quizá con un gran movimiento también, como lo es ahora, en la Comuna de Laja y Nacimiento hay más de dos cajeros y cree que esta vez sí podemos solicitar un nuevo cajero, del Banco Estado para sí poder tener una mejor atención a toda la gente y a todos nuestros vecinos de nuestra comuna y de las comunas vecinas.

El concejal agrega que conversando con algunos vecinos de la Villa Manuel Montt cree que ya con lo que se ha escuchado con respecto al tema que mencionaba el Sr. alcalde cree que deben estar mucho más tranquilos con respecto al tema de saneamiento de los terrenos.

Con respecto al tema del PADEM, el concejal Obreque señala que se va a quedar con un párrafo que dice "... hay que enseñar a los estudiantes a pensar bien, y por sí mismos que aprendan a distinguir, entre otras cosas, las buenas de las malas razones, los pensamientos claros de los confusos o desacertados, la verdad de la mentira, la realidad de la fantasía, los hechos objetivos de las simples opiniones, la sinceridad de la hipocresía..."... explica al presidente que se va a quedar con ese párrafo debido a lo siguiente, el lunes antes pasado cuando, esto fue la primera reunión del Concejo del mes, se firmó un documento, donde firmaron todos los concejales sin excepciones para hacer llegar este documento con respecto al tema que iba a ser presentado como presidente de sala y al parecer ese documento firmado salió de la sala del Concejo donde llegó a un medio de comunicación, lo cual y el alcalde anteriormente había hecho mencionar a varios concejales de distintas bancadas políticas, de los que están en esta mesa, se había hecho llegar ya mención en forma directa, por teléfono, de lo que había sucedido en el norte, entonces, además de eso, como sorpresa, al llegar al recinto municipal, con camarógrafos, lo cual amerita, no tiene absolutamente nada que decir de los colegas en forma personal, pero le pareció de mal gusto, y con cierto malestar, como que se presumía algo escondido o malicioso en este sentido; él no lo tomó de la misma manera ya que había sido informado por el alcalde del cometido anterior, tampoco ese día levantó la mano para decir algo al respecto, de lo cual a lo mejor sus colegas no tenían la comunicación necesaria con respecto a ese tema pero hay funcionarios municipales que saben que él vino a la municipalidad antes del día lunes, que fue el día viernes si no se equivoca, en la mañana, o el día jueves si mal no recuerda en donde vino a la oficina de recursos a conversar por el cometido, si realmente había sido hacia Santiago o hacia Iquique, el cometido decía Iquique, lo cual daba fe de la salida que había sido hacia el norte y ya había sido expuesto por los medios de comunicación que se esté comunicando el día del incidente con respecto al tema de la pérdida del vehículo, bueno, ahora en antecedente, él hace un par de días atrás llamó para saber y estar al tanto qué es lo que pasaba con el asunto del seguro, ya se le dijo que el vehículo iba a ser devuelto en su totalidad, para tranquilidad de mucha gente que sabe que está escuchando ahora, le van a disculpar de no haber saludado al principio, pero por el tiempo, va a tratar de ser lo más breve posible con respecto a este tema, que habían seguros comprometidos, que se va a hacer la devolución del dinero del vehículo, para mayor tranquilidad y que cree que el tema este, como decían los medios de comunicación generalmente cuando les conviene venden y cuando no conviene no venden como estamos dentro

de un sistema de alta demanda, parece que no somos un buen negocio, él lo ve de esa manera porque supuestamente debe haber sido publicado a los medios de comunicación o haber tenido alguna novedad al respecto, lo cual no causó tanta relevancia como se suponía que debía haber sido porque aquí los medios tuvieron tiempo suficiente como para grabar la reunión del Concejo que era con transparencia que eso es lo que él vio y lo puede decir con altura de miras debido a que daba la confianza necesaria como para que estuvieran adentro ya que es una reunión de Concejo y ellos saben de que pueden asistir y en ningún minuto se dijo que no podían asistir por lo tanto, gran parte de la reunión del Concejo fue grabado y para mayor tranquilidad de la gente, mucha gente de afuera, no solamente Santa Bárbara, que ellos vienen acá a Santa Bárbara, son habitantes nuestros que trabajan ahora en otros lugares y también con la misma preocupación y la inquietud como decía Don Edmundo en cierto modo agobiante, nosotros en algún momento nos fijamos en el hecho de la pérdida del vehículo, lo cual tenía un seguro, pero mezquinos en cierto modo y se siente también responsable de ello, por no siquiera haber preguntado por el funcionario Héctor Martínez, que realmente debe estar dolido y muy afectado hasta ahora, a él le da las disculpas por no haber llamado, tenía el número de teléfono, ni siquiera haberse acercado al lugar, porque su hija sabe donde él vive, y no ha podido llegar hasta el lugar, lo ve de esa manera, expresa al presidente de sala, ya que es una persona muy tranquila, muy apegada a su trabajo, desgraciadamente le pasó este percance, que ojala que a nadie le vuelva a ocurrir o a ningún funcionario le vuelva a ocurrir, o a ningún funcionario de ninguna institución pública le pueda a ocurrir, y conversaba con otros colegas también municipales que se acogieron en cierto modo a este problema ocurrido con el robo del vehículo, brindándole su apoyo y por todo este mal rato, que le ha producido más de muchas cosas, muchos problemas, porque esto ocasiona una tensión, una presión psicológica sobre él y que esto conlleva también a tener problemas familiares aunque se diga que no, es así, y cree que no hay ninguna persona que se sienta a lo mejor, quizá, perseguido de algo, que no sienta la presión que tiene, que no se sabe en qué va a terminar, así es que a él le da sus disculpas y ojala que esto se solucione lo más pronto posible, para él hoy día con lo que va a terminar, leyó ese párrafo debido a que existe mucha sensibilidad sobre el tema y pues bien, se va a quedar con eso y dar una sensación de sabor agradable a este tema de puntos varios y es de esperar que en cierto modo, así como hemos hecho eco en algún momento quizá de las cosas quizá desagradables tengamos las mismas energías, y el mismo tenor para seguir con esas fuerzas, apoyar las cosas positivas que existen en nuestra comuna,

es de esperar que tengamos el mismo apoyo, la misma fuerza, y la misma energía para poder terminar, con esto que acaba de decir va a dar por terminado el tema del vehículo porque está bien informado al respecto de lo que va a pasar y de lo que es el tema del seguro que es lo que viene al final, así es que no se va a referir más al tema, para él está terminado y solamente quería decir eso, porque lamentablemente tenemos que ponernos en pie, en camino, hacia el trabajo, hacia mirar lo positivo hacia adelante, como lo ha hecho y lo han hecho en otras ocasiones y es de esperar que en conjunto sigan hacia adelante y dejar pasar ese rato desagradable porque como dice, la plata viene, se comprar un nuevo vehículo, de eso está informado y este es un traspié que ha tenido como municipio el funcionario municipal que ha estado a cargo así es que para ello por la comitiva siente que haya ocurrido esto, con todas sus ganas y como dice que ojalá a nadie le pase ni siquiera lo más mínimo porque cuando necesitamos ayuda nos acordamos de la gente que está al lado y cuando no tenemos a todos en contra.

Sr. Oses : expresa que primero que nada saludar al presidente, a sus colegas y a todos los auditores de radio comunitaria, dar primero que todo las excusas por no haber podido asistir a la Escuela de Los Notros para la actividad que había sido invitado, pero quiere hacer presente en esta reunión que las personas que puedan ... invitaciones a corto plazo, poder visar a corto plazo, poder avisar vía telefónica porque a él le llegó esa invitación el día jueves, el mismo día en la mañana y Don Abraham le señalaba que había sido enviada más de una semana para acá, le gustaría si es que el alcalde lo pudiera tener presente, por último que se abran, como se hacen llegar en Arturo Prat 917, toda la correspondencia, que fue también cierta flexibilidad para no dar el viaje a Villucura y es por eso que le gustaría si se le pudieran hacer llegar todas esas cartas pequeñas o vía teléfono, porque andamos siempre por acá, así es que nos avisen porque en esa no pudo asistir a la actividad de la Escuela de Los Notros, eso es para dar las excusas y señalar nuevo domicilio si le pueden hacer llegar la correspondencia.

Por otro lado, el concejal Oses expresa que quiere señalar que varios sectores están con bastantes problemas con la sequía, de hecho hay muchas personas que ya ven que a diciembre ya van a empezar a presentar solicitudes y dice el caso de Peña Blanca, Agua Santa y otros sectores que recorrimos que están bastante complicados con la posible sequía, así como va el tiempo que van a haber este verano 2010 – 2011 y una de las cosas que pudo

apreciar es también la cercanía con que están los bosques de la mismas forestales a la espera del agua; tomó algunas fotografías y las va a hacer llegar a CONAF, en donde están a dos metros de los cursos de las vertientes y eso le parece que CONAF debería haber hecho una fiscalización mayor que no se hizo y ahora resulta que los vecinos están pagando las consecuencias porque lamentablemente el Sector de El Huachi, La Manchuria, ahí por el sector de Los Laureles, Dimilhue, Cerro Negro, la mayoría de las plantaciones están muy cercanas donde estaban las vertientes y las que no han desaparecido y es por ello que quiere solicitar al alcalde que se pueda de una vez por todas, también invitar a las empresas forestales y a CONAF a una reunión y que les podamos plantear este tema y en qué nos van a colaborar , le decía Don José Carrasco que al menos Mininco le había facilitado la posibilidad de extraer agua o si se constituía algún comité había que hacerlo pero cree que aquí la Responsabilidad Social Empresarial no pasa solamente con ayudar con los cursos, en las juntas de vecinos, en las escuelas sino que también un mayor compromiso de parte de estas empresas forestales por los daños que han traído y ahí también uno señala la poca fiscalización de parte de los entes o los organismos del Estado regulan esto y deberían fiscalizar, porque se recordará que un tiempo también enviamos un reclamo, no tuvimos respuesta de CONAF y también quería hacerlo presente ya con una reunión aquí en el municipio, invitar a las empresas forestales porque él dice que año a año vamos a empezar a tener un costo mayor dentro de nuestro presupuesto municipal a una problemática que va a empezar a crecer y vamos a empezar y no van a alcanzar los recursos nuestros, de la municipalidad, así es que por eso, plantea al alcalde, tenga a bien poder coordinar esta reunión donde podamos participar, el Concejo en una reunión extraordinaria o como el alcalde lo estime conveniente para que queden los acuerdos también de las empresas forestales plasmamos en un documento como es un acta de la reunión de Concejo y que las personas que sean invitadas tengan la capacidad para tomar alguna decisión o entregar la información pero le parece que debe ser aquí donde se busque una solución porque uno va a las empresas y la secretaria lo atiende y poco más allá, así es que eso es lo que quería plantear, no sabe si el alcalde lo tiene a bien o toman el acuerdo para este tema.

Además, el Sr. alcalde comenta que quiere señalar acá, aquí como presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Fomento Productivo una reunión que se solicitara con la Empresa Colbún donde el temario se lo hizo llegar a Don Elvis para cuando se podría coordinar esta reunión porque estuvo el fin de

semana en el sector y hay varias cosas que están pendientes, lo del agua, que se ha trasladado, recuerda la reunión que estuvo presente el alcalde, Don Leonardo Díaz, dijo en Julio está listo el tema del agua y resulta que ahora no hay fecha cierta y todas esas cosas dentro de otras cosas que tenemos para plantear, que no viene al caso tocarlas ahora tenemos que lo antes posible esta reunión y poder señalar una respuesta a la gente que se los hace presente a ellos, así es que eso ojala el alcalde lo pueda coordinar lo antes posible y poder tratar este tema, como también no sabe si se envió también la invitación a una audiencia donde el Director de la CONAMA y el Seremi de Energía que como vinieron a visitar la empresa ojala pudieran tener la misma disposición para venir a visitarnos en una reunión con la municipalidad y el Concejo porque Don Bolivar Ruiz como siempre lo ha señalado, es la casa de toda a la gente y se hizo una reunión en el Cuerpo de Bomberos y es por ello que solicitamos una reunión y poder plantearle todos los antecedentes de varias inquietudes que tiene la gente que también se está haciendo vía oficio directo a la CONAMA pero la idea es poder traerlo acá a la municipalidad, a nuestra casa y poder plantearle y señalarle nuestras inquietudes.

El concejal comenta que el tema de la página web ya se ha visto, espera que vaya a funcionar bien.

Por otro lado, el concejal Oses expresa que el otra tema es que quería solicitar, no sabe si lo puede señalar acá mismo, es los oficios que se le han enviado a Colbún y a la superintendencia de reclamos a la empresa Frontel, todos los reclamos que se han hecho en las empresas y a la Superintendencia de Electricidad y Combustible, sería posible poder tener una copia para seguir viendo la posibilidad de hacer más reclamos porque parece que no han tenido ninguna sanción y poder de una vez por todas que la Empresa Frontel se responsabilice por la cantidad de falta de servicio que ha tenido como prestadora y distribuidora de energía porque lo que señalan todos los vecinos, todas las personas afectadas con esto, los comerciantes, sobre todo esto que ha hecho mucho calor, han perdido su mercadería y todo, nadie se hace responsable de la empresa y se sabe que uno llama cuando hay emergencia, al final tiene que dar con Osorno y ya la mayoría de las personas que tiene un teléfono celular para hacer las llamadas se le van todos los recursos en hacer la llamada y eso quería ver la posibilidad de juntar los antecedentes, reunirlos, aparte de los reclamos que han hecho vecinos, poder tener los que hemos hecho como municipio y poder seguir presionando.

Asimismo, el concejal Oses explica que quiere hacer presente, al alcalde y concejales, sus felicitaciones a todos los voluntarios del Hogar de Cristo, bien lo decía su colega Salamanca, estuvieron el día de la Cena de Pan y Vino en una hermosa actividad en la Escuela Enrique Bernstein donde presenciaron una cantidad de números artísticos, compartimos con varias de las personas que ayuda el Hogar de Cristo, y nos llenó de satisfacción el trabajo que están haciendo los voluntarios, ahí presidido por su ex colega y buen amigo Don Jaime Beroiza, que presiden el Hogar de Cristo Filial Santa Bárbara, le contaban llenas de alegría y así lo sienten todas las personas que integran este grupo importantísimo para nuestra comuna y vayan todos los sentimientos de apoyo y colaboración hacia ellos, poder decirles que sigan trabajando porque su labor es importantísima como las distintas organizaciones de nuestra comuna que están ayudando y van en beneficio de la comunidad.

Sra. Hermosilla : consulta dónde están ellos ayudando.

Sr. Oses : señala que en la Cruz Roja le dan alimentación a la gente que lo necesita.

Sr. Salamanca : comenta que los días sábados...agrega que también en la Población Queuco; hay integración donde los jóvenes aprenden valores ...

Sr. Oses : indica que le parece importantísima la obra, es como todas las obras del Hogar de Cristo y las distintas organizaciones que ayudan a la comunidad, así es que eso es bueno señalarlo y reconocerlo, esperamos en Dios que siga aumentando la cantidad de voluntarios y que disminuya la cantidad de vecinos necesitados, eso es lo que esperamos todos, pero mientras estén apoyando, esperamos que sigan haciéndolo y que les llene de gratitud.

Sr. Salamanca : comenta que hay gente que vive sola y no tiene el apoyo de nadie.

Sr. Oses : comenta que se veía a algunos adultos mayores del Hogar, que estaban ayudando a colaborar en la atención, así es que muy agradecidos de ese tema.

También el concejal Oses agrega que quiere señalar la problemática que hemos tenido este último tiempo en varios sectores de nuestro

sector rural, valga la redundancia, como es el abigeato, están trabajando pero arduamente no sabe si será donde se cerró el círculo acá en la parte urbana pero esta semana que pasó, en varios sectores hubieron una buena cantidad de abigeato, hubieron algunos que los pillaron con las manos en la maza, alcanzaron a arrancar, no los alcanzaron a agarrar los vecinos, los dejaron ahí descuartizados, carneado un animal, así es que en eso también quería ver la posibilidad ... va a tratar de contactarse de nuevo con el comisario para que no nos descuidemos del sector rural que desde este tiempo hacia adelante se sabe que viene la época estival, la navidad, el año nuevo y salen a trabajar hacia los sectores rurales, a recolectar recursos.

Por otro lado, el concejal Osés, expresa que el otro tema que quiere plantear, el tema de los caminos lo va a decir después, porque lamentablemente se han estropeado mucho ahora los caminos, pero otro tema que le parece importantísimo y lo veían estos días con el Ministro de Salud que anduvo en Los Angeles, la reestructuración de los hospitales tipo 4, cree que aquí debemos jugarlos porque si se está mirando esto es porque vemos que hay alguna ineficiencia y es la que vivimos todos y quería señalar si es que podemos establecer la coordinación, ya sea a través de la Asociación Cordillera o a través de los alcaldes y municipios que compartieron el hospital de Santa Bárbara que pudiéramos hacer gestiones y poder ampliar nuestro hospital, implementarlo de mejor manera porque una de las cosas que les decía el director es que todos queremos atender mejor pero faltan los recursos, así es que cree que una buena señal que nuestro Ministro nos planteó, pero cree que tenemos que seguir ahincando el diente y seguir trabajando con los distintos municipios que conforman y utilizan nuestro hospital.

Sr. Osés : comenta que también le señalaron lo del plan de emergencia, recuerda al alcalde que también se iba a ver la posibilidad de poder convocar a la ENDESA y Colbún.

Sr. Alcalde : señala que hay cualquier cantidad de reuniones andando pero se va a hacer un espacio y se va a invitar tanto a Colbún como a ENDESA, así se quedó en su oportunidad y ya se tiene el plan con costos, con valores, y se va a retomar.

Sr. Osés : solicita la posibilidad de hacerlos llegar ...

Sr. Alcalde : señala que el concejal Salamanca le decía que había una actividad, ...

Sr. Salamanca : se refiere a seminario respecto del incremento previsional...

Sr. Alcalde : sugiere tomar el acuerdo si es que algún concejal o más de uno desea asistir a este seminario.

ACUERDO N° 128 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD APRUEBA PARTICIPACION DE CONCEJALES QUE DESEEN ASISTIR A SEMINARIO “ANALISIS E INTERPRETACION DEL INCREMENTO PREVISIONAL ESTABLECIDO EN EL DECRETO LEY 3501”

Sin más que tratar, siendo las 17,20 horas, el Sr. Alcalde y Presidente de Sala da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 068 del Concejo Municipal de Santa Bárbara.

ELVIS BORGOÑO MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DANIEL IRAIRA SAGREDO
A L C A L D E

ACUERDOS

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA

SESION ORDINARIA N° 068

15 DE NOVIEMBRE DE 2010

ACUERDO N° 124 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD APRUEBA CERTIFICADO DE BAJA PARA EL VEHICULO MATRICULA XN-3600 AÑO 2005 MARCA MERCEDES BENZ MODELO LK-1617/39 MEX.

ACUERDO N° 125 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD APRUEBA GASTOS DE OPERACIÓN (OPERADORES Y COMBUSTIBLE) DEL VEHICULO RECOLECTOR DE RSD, POR UN MONTO ANUAL DE \$ 19.880.000.

ACUERDO N° 126 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR MAYORIA APRUEBA PADEM 2011.

ACUERDO N° 127 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD APRUEBA SANEAMIENTO EXPRESS 19 FAMILIAS VILLA MANUEL MONTT; QUE SEGUIDAMENTE SE IDENTIFICAN :

-Lote número 1, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m2, vivienda número 502, a doña Patricia Eliana Vielma Vielma, cédula de identidad n° 14.075.358-0;

-**Lote número 2**, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m2, vivienda número 506, a doña **Elvia Nelly Mora Quiroz**, cédula de identidad número 9.729.581-6;

-**Lote número 3**, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m2, vivienda número 510, a don **Juan Agustín Verdugo Verdugo**, cédula de identidad 15.209.589-9;

-**Lote número 4**, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m2, vivienda número 514, a doña **Evelyn Adriana García Arriagada**, cédula de identidad número 13.725.275-9;

-**Lote número 5**, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m2, vivienda número 518, a doña **Violeta Jesús Soto Collio**; cédula de identidad número 6.828.847-9;

-**Lote número 6**, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m2, vivienda número 522, a doña **Carmen Gloria Hernández Jelvez**; cédula de identidad número 11.602.572-8;

-**Lote número 7**, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m2, vivienda número 526, a doña **María Rina Jara Fuentes**; cédula de identidad número 12.983.966-k;

-**Lote número 8**, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m2, vivienda número 530, a don **Miguel Antonio Claramunt Inzunza**; cédula de identidad número 3.471.777-k;

-**Lote número 9**, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m2, vivienda número 534, a doña **Sonia Adriana Sandoval Vásquez**; cédula de identidad número 9.574.150-9;

-**Lote número 10**, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m2, vivienda número 538, a doña **Adelaida del Carmen Martínez Vergara**; cédula de identidad número 7.505.678-8;

-**Lote número 11**, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m², vivienda número 542, a doña **Sonia del Carmen Sandoval Valdebenito** ;cédula de identidad número 12.561.596-1;

-**Lote número 12**, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m², vivienda número 546, a don **Hilda del Carmen Oporto Duran**;cédula de identidad número 9.838.551-7;

-**Lote número 13**, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m², vivienda número 547, a don **David Antonio Molina Hernández**; cédula de identidad número 16.305.465-5 ;

-**Lote número 14**, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m², vivienda número 543, a doña **Loreto Alejandra Fuentes Pulgar**; cédula de identidad número 12.700.731-6;

-**Lote número 15**, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m², vivienda número 539, a doña **Patricia Pilar Osses Lara**; cédula de identidad número 11.700.680-8;

-**Lote número 16**, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m², vivienda número 535, a doña **Carmen Gloria Pulgar Solar**; cédula de identidad número 10.991.910-1;

-**Lote número 17**, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m², vivienda número 531, a doña **Zunilda del Carmen Castillo Uribe**; cédula de identidad número 6.975.227-6;

-**Lote número 18**, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m², vivienda número 527, a doña **Ana Luisa Escobar Reyes**; cédula de identidad número 12.983.715-2;

-**Lote número 19**, resultante de la subdivisión del Lote B, de una superficie de 88,8 m², vivienda número 523, a doña **Irma Rosario Monsalve Piñaleo**; cédula de identidad número 11.602.694-5.

ACUERDO N° 128 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD APRUEBA PARTICIPACION DE CONCEJALES QUE DESEEN ASISTIR A SEMINARIO “ANALISIS E INTERPRETACION DEL INCREMENTO PREVISIONAL ESTABLECIDO EN EL DECRETO LEY 3501”